

## PRÓLOGO

Jerónimo Zurita (1512-1580) es, ante todo, la mejor representación de la crónica aragonesa. Su obra clásica *Anales de la Corona de Aragón*, cuya primera parte se editó en 1562 y la segunda mitad en 1579, ha constituido y sigue constituyendo la obra referencial por excelencia de la historiografía aragonesa en tanto que compendió desde la invasión musulmana hasta la conquista de Granada en 1492, con la Corona de Aragón como permanente sujeto político. La obra de Zurita fue escrita pocos años antes del gran conflicto de Aragón con la monarquía de Felipe II que estallaría a partir del caso Antonio Pérez. Zurita fue un aragonés que condensó en su obra toda la memoria de la Corona de Aragón de la época medieval, conjugando muy bien su condición de hombre del rey, fiel funcionario de la Inquisición y su papel de cronista del reino de Aragón, cargo que se le asignó en 1548. La política y la memoria. La obra fue el fruto de un esfuerzo extraordinario que le llevó buena parte de su vida. Murió tan sólo unos meses después de la publicación de la última parte.

Zurita en su ejercicio como cronista supo siempre conciliar la tradición pactista y foralista de la Corona de Aragón con la vocación de modernidad y de unidad que representó Fernando el Católico, su indiscutible referente político, al que dedicó específicamente toda una biografía del rey, su *Historia del rey Don Fernando el Católico* (publicada también en 1580). Esta dualidad política de Zurita: el afán de conjugar la España vertical y la España horizontal, no siempre fue comprendida ni desde el ámbito castellano, ni desde la propia radicalidad aragonesista. Desde el primer mirador es bien significativa su polémica con el cronista del rey, Alonso de Santa Cruz. Este último le reprochaba al aragonés: «escribe como aragonés en lo que toca a Castilla y en prejuicio de ella y aun con deshonra». Zurita se defendía beligerante: «¿qué afrenta y qué expolio resulta a los reyes de Castilla que los de Aragón siendo tan vecinos, deudos, amigos y aliados y por otra parte, competidores o enemigos, fueran valerosos?».

Después de la ejecución de Juan de Lanuza en diciembre de 1591 y especialmente con la posterior revolución catalana de 1640 y su confrontación con Felipe IV, se instaló un distanciamiento respecto a la figura de Zurita. Sólo a fines del siglo XVII, ciertamente, la obra de dos escritores aragoneses como Juan Francisco Andrés de Uztároz y José Diego Dormer *Progresos de la historia de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita*, publicada en 1680, lanzó una imagen muy positiva del primer cronista de Aragón. El siglo XIX y su pasión romántica por las «libertades aragonesas» tampoco supo valorar adecuadamente a nuestro personaje. En cambio en el siglo XX, la imagen de Zurita ha resucitado y a él se le han dedicado múltiples congresos y publicaciones

varias con una cada vez mejor percepción de su significado político. Hoy, el papel histórico de Zurita, en el marco del reino histórico de Aragón, que armoniza el sentido de la monarquía global y unitaria, y el concepto de la propia memoria identitaria (unidad y pluralidad) está muy presente. El centenario de la muerte del Rey Católico (2016) con su diversa estela académica, ha dejado muy clara esta capacidad aragonesa de erigirse en vía de intermediación entre las pulsiones centralistas y las periféricas de nuestro Estado. La imagen de Zurita es uno de los símbolos fundamentales de esta vía aragonesa.

El libro de Isabel Extravís, gran conocedora del personaje, constituye un replanteamiento de su tesis doctoral y constituye un buen indicador de la significación política de Zurita como hombre del rey y del reino al mismo tiempo.

Pero no se queda en la pura reflexión en torno a la obra del cronista. Intenta ahondar en su biografía aportando datos que ciertamente han exigido una investigación prolija y minuciosa sobre sus raíces familiares, su trayectoria en el marco de la Inquisición (significativamente se pone de relieve que el suegro del personaje había estado presente en la conferencia de Valladolid en la que se debatió la legitimidad del erasmismo) y sobre todo se recorre toda la red de sus relaciones personales en el contexto del humanismo de su época. En este libro queda muy patente que el humanismo fue, ante todo, el fruto de una red de relaciones personales que compartían la pasión por la cultura, y por qué no decirlo, un sentido competitivo respecto a la captación de sus mecenas. He podido constatar últimamente en mi propia investigación en torno a los primeros y clásicos humanistas por excelencia (los Erasmo, Vives y Moro) que más que un consenso ideológico existía en ellos una interrelación epistolar de mucha retórica amistosa que escondía diferencias trascendentes en la opinión y en la propia ideología. Pues bien, Zurita, en este libro, es ante todo, el hombre-nexo capaz de articular relaciones, con múltiples personajes de su momento histórico tan distintos como Honorato Juan, Calvete de Estrella, Páez de Castro o Antonio Agustín por citar sólo algunos. El sentido del humanismo, de apuesta por la cultura se sobrepone a las diferencias de criterios ideológicos o políticos. Esta vertiente humanística de Zurita, con sus viajes y sus inquietudes culturales, me parece una aportación trascendente del libro de Isabel Extravís. El reto de intentar conocer la trayectoria de un personaje como éste, sacándolo de su identidad tantas veces repetida del gran cronista histórico que fue, lo ha resuelto esta historiadora con brillantez. Su metodología, aparte de la exploración de las fuentes documentales, ha sido muy seguidora del Carlo Ginzburg de *Tentativas*, no sólo por la indagación a través de los simples indicios, sino por su capacidad para plantearse en todo momento los límites de la investigación y sus resultados.

Un libro, en definitiva, cuyo interés trasciende del ámbito de la pura y simple historiografía aragonesa.

RICARDO GARCÍA CÁRCCEL

# 1

## INTRODUCCIÓN

No es fácil por el momento realizar una biografía de Jerónimo Zurita como requiere la historiografía actual; esto es, lo que se ha considerado como más importante, un estudio del tiempo y la persona, o de la persona y su entorno, en buena medida porque todavía no se conoce bien su época (nace en Zaragoza en 1512 y muere en 1580), encontrándonos también con otro problema de base: la idealización de su persona como cronista de Aragón, con la aureola de ser el primero y además un buen crítico documentalista, según propugnaban los nuevos cánones de la historiografía renacentista<sup>1</sup>.

El propósito de este libro es intentar superar estos problemas que dos especialistas en la figura y la obra de Zurita planteaban a finales del siglo pasado. Es decir, una biografía de una persona que goza de un reconocimiento prácticamente unánime por su labor como cronista y hacerlo situándole en su contexto histórico. Con ello lograremos, al mismo tiempo, conocer mejor su época, gracias a la información que su vida nos puede aportar, y a él, por aproximarnos al entorno social, cultural, religioso, económico y político en el que vivió. Buscamos «acercarnos sin ideas preconcebidas y tratando de aprovechar las tareas de los investigadores especializados», tal y como aconsejaban estos historiadores<sup>2</sup>, entablando un diálogo entre el «narrador y el protagonista» que «implica siempre un compromiso entre la implicación y el distanciamiento»<sup>3</sup>.

Lo que se propone este libro queda reflejado en el título: el estudio de un humanista e historiador que sirvió durante toda su vida tanto a la corona de los Austrias como al reino de Aragón. Por tanto, su labor como cronista, aun siendo la más conocida, es solo una parte de esta biografía

---

<sup>1</sup> Redondo Veintemillas, Guillermo; Morte García, Carmen, «Introducción», Zurita, Jerónimo, *Historia del Rey don Hernando el Católico: de las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, p. 21.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Leskela-Kärki, Maarit, «Cercanos y distantes. La relacionalidad en la investigación histórica», Burdiel, Isabel; Foster, Roy F. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 79.

que procura relacionar algunos aspectos de su personalidad con sus obras, y su trabajo, con el mundo en el que vivió. No es una biografía detallada, ni siquiera un estudio exhaustivo de sus obras, quiere mostrar a una persona cuya labor como historiador fue tan novedosa por distintos motivos, y tuvo tanto reconocimiento, que dejó en la sombra otros aspectos de su vida que pueden contribuir a entender mejor la época en la que vivió y sobre todo, las tensiones que se produjeron en el ámbito cultural, religioso y político del reinado de Felipe II. Precisamente la validez de Zurita como sujeto de una biografía supone plantearse preguntas como ¿puede su vida arrojar luz sobre el pasado? ¿puede, como testigo individual, contribuir a que se formule una hipótesis general? ¿qué es lo importante en su vida? Sobre este tipo de preguntas surgió la microhistoria, utilizando la información biográfica de modo novedoso. La tesis es que «para comprender el todo, tenemos que comprender las partes, pero para comprender éstas, tenemos que entender el todo»<sup>4</sup>.

De ahí que Zurita sea un buen ejemplo para lograr conocer mejor ese todo. Una de las razones es que es un individuo «híbrido, un punto donde las redes de relaciones se entrecruzan»<sup>5</sup> ya que su experiencia social no fue única. Fue un erudito que escribió obras de carácter humanista; un testigo privilegiado de los casos que se presentaron ante el Tribunal de la Inquisición; un contable de esta institución, que tuvo a su alcance los pormenores de su hacienda; un servidor del rey, a quien proporcionó información valiosa que pudo utilizar para el control de sus bienes y de la nobleza; un cronista del pasado... Y además, *pater familias* y amigo fiel. Su biografía busca un enfoque interesado en reconstruir una vida «como recurso (fundamental o combinado con otros) para abordar temas y problemas históricos»<sup>6</sup>.

Tal y como ponía de relieve Elliot, con referencia a su biografía del conde-duque de Olivares, pensemos en cuántos documentos pasan por las manos de un hombre de Estado, de cuántas cosas está enterado y, si quedan esos documentos, podemos ver lo que ha sido importante para la gente de esa generación<sup>7</sup>. Y en el caso de Zurita, la documentación que generó y a la que accedió fue tanta y de temas y épocas tan variadas, que su estudio puede aportar una valiosa información. Un análisis de

---

<sup>4</sup> Loriga, Sabina, «La escritura biográfica y la escritura histórica en los siglos XIX y XX», Burdiel, Isabel; Foster, Roy F. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 38-44.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>6</sup> Boloufer, Mónica, «Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres», *Ayer* 93 (2014) p. 87.

<sup>7</sup> *Apud* Pérez Samper, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, «De historia, de biografías, de validos y de validos de validos», *Cuadernos de Historia Moderna* 36 (2011) p. 199.

este tipo de documentos permite, tal y como indica Giovanni Levi, situar su contenido en un contexto amplio, conectando al individuo con otros coetáneos<sup>8</sup>.

Otro aspecto a tener en cuenta en esta biografía es el ambiente cultural del siglo xvi en el que vivió Zurita: el erasmismo, primero alabado y después perseguido; los restos del humanismo renacentista; los primeros tacitistas; la crítica documental; el ciceronianismo. Corrientes culturales que en ocasiones eran antagónicas, pero también fases por las que pasaron algunos de los intelectuales con quienes se relacionó Zurita y que él mismo defendió.

Un problema que surge cuando se inicia una biografía como esta es distinguir entre individuo y personaje, entre el sujeto histórico y el hombre. Esto ocurre, sobre todo, cuando, como es el caso, el hombre es un erudito (a quien muy probablemente le hubiera gustado dedicar más tiempo a tareas intelectuales) que compaginó esa dedicación con trabajar toda su vida al servicio de instituciones con una gran influencia en la cultura de su época. Son muchas las ocasiones en las que su labor para la Inquisición y el conocimiento de su funcionamiento debió ser un hándicap a la hora de mantener algunas amistades. A su vez, su relación con la Corte y el momento político fue determinante en la toma de decisiones referentes a sus obras. Si bien esos cargos también resultaron útiles para formar parte de una red de relaciones a las que acudir para solicitar favores para familia y amigos. Intentamos encontrar la «capacidad para resolver, o al menos abordar, la que constituye la tensión metodológica crucial: la relación que cabe establecer entre individuos y sociedad, particular y general, privado y público» y, en cualquier caso, alejarnos de la utopía clásica del positivismo de considerar que reunir una serie de hechos en orden cronológico constituía la vida de una persona<sup>9</sup>.

Parafraseando a Braudel, Zurita es «un cortège de personnages, et il réclame un cortège d'explications». Un cuadro de la época sobre el que se dibujase la vida de Zurita sería un decorado de teatro y no lo que debería ser: una fuente de vida. Para el historiador francés no hay biografía posible sin la lenta y meticulosa prospección de una época por lo cual es el género histórico más difícil porque «à chaque instant le personnage échappe aux historiens, nous nargue ou, quand el s'abandonne,

<sup>8</sup> *Apud* Pons, Anacleto, «Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global», Burdiel, Isabel; Foster, Roy F. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 50.

<sup>9</sup> Burdiel Bueno, Isabel, «La dama de blanco», Burdiel, Isabel; Pérez Ledesma, José M. (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 29, 31.

ne laisse entre nos mains qu'une peau que n'est pas toujours la sienne»<sup>10</sup>. En este estudio meticuloso del contexto en el que vivió Zurita intentamos evitar utilizarlo para rellenar las múltiples lagunas de su vida sin aportar nada que ilumine el cuadro general. Pero sí «incorporar emociones que ayuden al lector a imaginar lo ocurrido, dando carnalidad a conceptos que no por necesarios resultan menos vagos»<sup>11</sup>. El propósito es presentar un estudio «ricamente analizado y disponible para compararlo con otros»<sup>12</sup>.

Pero, ¿cómo plantear ese estudio? Al fijarme en sus documentos autógrafos, comprobé que su firma había ido cambiando y me di cuenta que podía asociarse a su evolución como persona y a su trabajo, convirtiéndose en el hilo conductor de su biografía. De ahí la división en cuatro capítulos, cada uno titulado con el nombre con el que firmaba o por el que era conocido, y a fechas especialmente importantes para Zurita. El primero, 1512-1536, trata de su familia, determinante en una sociedad fuertemente jerárquica; de su formación en la Universidad de Alcalá, donde inició algunas amistades que mantuvo toda su vida. Fueron también los años en los que logró sus primeros cargos, obtenidos gracias a la influencia de su padre, médico de la Corte. En el segundo capítulo, 1536-1548, seguimos con su nombramiento como secretario del Tribunal de la Inquisición, su matrimonio y el nacimiento de sus hijos. Es un período en el que comenzó algunas de las relaciones con miembros del Santo Oficio que tuvieron gran repercusión en años posteriores. Así mismo inició su correspondencia con destacados eruditos que relacionamos con su faceta de humanista y su biblioteca. El tercer epígrafe, 1548-1566, examina sus nombramientos como primer cronista de Aragón y como contador de la Inquisición; sus viajes y visitas a archivos en España e Italia. Finaliza con la publicación de la primera parte de *Anales*, sus fuentes y metodología. Por último, en el período 1566-1580, seguimos con su designación como secretario de Cámara de Felipe II y la continuación de su trabajo para la Inquisición como secretario de la Suprema para los asuntos del rey. Valoramos su influencia en la corte; planteamos las posibles razones del retraso en la publicación de la segunda y tercera parte de *Anales* y mostramos las críticas que recibió. Por último, exponemos, en la medida de lo posible, cuál fue su pensamiento político y la relación entre su vida y su obra.

El proyecto cuenta con algunas dificultades, la principal sería que para investigar y escribir una biografía a la altura de Zurita se necesita-

---

<sup>10</sup> Braudel, Fernand, «En Espagne au temps de Richelieu et d'Olivares», *Annales. Économies, sociétés, civilisations* 3 (1947) pp. 356-357.

<sup>11</sup> Pons, Anacleto, «Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global», *op. cit.*, p. 63.

<sup>12</sup> Zemon Davis, Natalie, *apud ibid.*, p. 68.

ría un erudito como él. Como otros humanistas de su época conocía bien el latín y el griego, los autores clásicos y sus obras y la Historia Antigua. Tenía profundos conocimientos de otras ciencias como la Numismática, la Epigrafía, la Astrología, la Medicina, el Derecho... Podríamos definir esta preparación intelectual de Zurita con el oxímoron «normalidad excepcional» en su tiempo. Por ello hemos tenido que optar por una de las muchas biografías que se podían hacer de Zurita, como la del cronista y su obra, pero hemos elegido la de un hombre con varias voces, que se movió en distintas direcciones y que nos da una polifonía de percepciones, con una variedad de pensamientos y actos que no componen necesariamente un todo unificado<sup>13</sup>.

La bibliografía deja patente, por tanto, la deuda que esta investigación tiene con otros. Este libro es especialmente prestatario de la primera y fundamental obra relativa a Zurita: la escrita por dos de sus continuadores en el cargo de cronista de Aragón, Juan Francisco Andrés de Uztárroz y José Diego Dormer, *Progresos de la Historia de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita, su primer cronista*. Una biografía publicada en 1680 bajo el patrocinio de la Diputación del Reino y que es la base de la mayor parte de los estudios que se han hecho sobre Zurita hasta el momento<sup>14</sup>. Está escrita cuando «los cronistas de la segunda mitad del siglo XVII experimentaron una especie de horror a la historia moderna que mantuvo toda la producción referente a la historia inmediata del reino en los archivos sin llegar a publicarse»<sup>15</sup>. La censura o la autocensura habían sido constantes por lo cual Uztárroz escribió que «fue tan poca su ventura [los escritos de Costa y Martel] que perecieron sus escritos donde habían de tener más seguridad, y donde otros la tienen». Una opinión compartida por el coautor de *Progresos*: «interesando personas poderosas en ellos, hubo autoridad para que se sacasen los escritos del Archivo, quedando solo en los registros la memoria del dolor de esta pérdida»<sup>16</sup>. Quizás ese temor a no ver publicada su obra

<sup>13</sup> Possing, Brigitte, «En busca de las claves para un análisis biográfico: Natalie Zahle y Bodil Koch», Burdiel, Isabel; Foster, Roy F. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 442.

<sup>14</sup> Existe una segunda edición de la obra, Andrés de Uztárroz, Juan F.; Dormer, Diego J., *Progresos de la Historia de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita, su primer cronista*, Zaragoza, Diputación Provincial (Imprenta del Hospicio), 1878, que es la que hemos utilizado para este trabajo. Esta segunda edición tiene la desventaja de no incluir los índices de la edición príncipe ni las aprobaciones y elogios preliminares.

<sup>15</sup> Orcástegui, Carmen; Redondo, Guillermo (eds.), *Conde de la Viñaza Los Cronistas de Aragón* (Madrid, 1904), Zaragoza, Las Cortes de Aragón, 1986, p. 42.

<sup>16</sup> Gascón Pérez, Jesús, «El ideario político de los cronistas aragoneses», *El mon urba a la Corona d'Aragó del 1137 als Decrets de nova Planta: XVII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*. Actes, II, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2003, p. 708.

explique porqué los autores de *Progresos* eligieran a un personaje del pasado como representante de tiempos mejores para los cronistas y sus obras y, por tanto, evitar toda crítica al modelo elegido.

A pesar de una visión hagiográfica del cronista aragonés, la obra aporta información de primera mano, como una descripción física de Zurita dada por un coetáneo, o documentación que se perdió después de la publicación de la obra. Más que una biografía, *Progresos* es «un cúmulo inagotable de noticias historiográficas [...] un monumento de erudición, muy en la línea de su época, y una aproximación vital a la figura del gran cronista»<sup>17</sup>. Es un texto que sigue un modelo de unos años en los que se publicaron biografías tempranas, como las de Quevedo o Lope de Vega, por autores que tenían fácil acceso a datos y documentación de los protagonistas<sup>18</sup>. Es el caso de Uztároz y Dormer, que demuestran haber tenido a su disposición todos los documentos del archivo privado de Zurita y los del Archivo del Reino.

La importancia de esta obra ha sido tanta que es la fuente principal de los estudios posteriores sobre la vida del cronista aragonés. Así lo podemos comprobar en las ponencias de tres congresos: *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1962), *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela* (Zaragoza, 1983) y *Jerónimo Zurita (1512-1580). Crónica, memoria e Historia* (Zaragoza, 2012). Por ello las aportaciones novedosas son, sobre todo, los estudios de una parte de los *Anales*, del contexto en el que se escribieron o de su repercusión.

Como toda biografía, la de Zurita se ajusta al relato genealógico de una vida en el que hay que conocer su origen y cómo fue evolucionando, para lo cual es preciso movilizar múltiples fuentes informativas y documentales, con el propósito final de convertirla en una herramienta contra el olvido. Intentamos seguir la recomendación de Carlo Ginzburg de «jugar en contra de uno mismo, asumir el papel de abogado del diablo [...] para desarrollar una investigación en el sentido pleno de la misma»<sup>19</sup>. Esperemos que nuestra selección y la forma de utilizarla sea la adecuada para lograr este propósito y así el protagonista se convierta en un guía para su tiempo y articulemos su vida, su ambiente y su obra como un conjunto armonioso.

---

<sup>17</sup> Solano, Fernando, «La Escuela de Jerónimo Zurita», *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela. Congreso Nacional*, Zaragoza, 1986, p. 24.

<sup>18</sup> Caballé, Ana, «La biografía en España: primeras propuestas para la construcción de un canon», Burdiel, Isabel; Foster, Roy F. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 98.

<sup>19</sup> Ginzburg, Carlo, *Tentativas*, México, Universidad de Michoacán, 2003, p. 59.

## 2

### GERÓNIMO ÇURITA DE ALFARO (1512-1536)

Es tan noble la condición de la virtud, que resplandece por sí sola; no ha menester la asistencia o apoyo de otra luz; los méritos ya se traen los aplausos, sin que dependan de la claridad del origen; antes se disminuirían si no se correspondiese a esta obligación: con el trabajo continuo se adquieren ciencias, y cuanto más favorece el ingenio, crece la alabanza y gloria de los que profesan los estudios; pero si a las inclinaciones virtuosas acompaña el esplendor de la generosa sangre, gozarán de más lucimiento y prerrogativa<sup>1</sup>.

*Progresos* inicia el estudio sobre Zurita con los méritos que dotaban a un hombre de prestigio en la Edad Moderna: la virtud, los estudios y el linaje, pero el orden de importancia en la sociedad era el inverso, primero la sangre, la familia, después los estudios a los que se accedía solo si gozabas de medios para ello y, por último, las cualidades personales. Esta primacía del apellido queda reflejada en el título de este epígrafe. Entre los diversos nombres con los que Zurita figura en la documentación de su época, en el que corresponde a estos primeros años de su vida domina el alias con el que se conocía a su padre: de Alfaro.

Zurita formó parte de una sociedad en la que existían poderosas fuerzas que intentaban mantener a los individuos y los grupos a los que pertenecían fijos en los lugares que les estaban asignados por los intereses sociales de las facciones dominantes. Pero al mismo tiempo, existía la aspiración de los otros sectores por alcanzar esos mismos privilegios. Hubo quien consideró que los estatutos de limpieza de sangre sirvieron para mantener en la sociedad una desigualdad ordenada, capaz de conservar la paz y el orden. También los reyes «expresaron un calculado equilibrio a medio camino entre las exigencias conservadoras, que imponían los privilegiados, y la participación que pedían las fuerzas poderosas que emergían desde el presente», y lo hacían por el ejercicio de las potestades de gracia, merced y justicia. Por su parte, esos grupos emergentes que aspiraban a participar de los privilegios, lo conseguían gracias a su riqueza y a la preparación adecuada para satisfacer las ne-

---

<sup>1</sup> *Progresos*, p. 7.

cesidades de gobierno y administración de la Corona<sup>2</sup>. Muchos de ellos deseaban alcanzar la nobleza, aunque estas demandas fueron mayores en el siglo XVII que en el XVI, como veremos en el caso de la familia Zurita.

Una forma de lograr estas mejoras de los individuos era mediante una estrategia familiar, ya que conseguir una hidalguía, acceder a un oficio público de prestigio o lograr un hábito de una Orden Militar, no solía lograrse en una generación. De ahí la demanda de estudios genealógicos, si bien, dada la importancia de lo que se quería conseguir, fue habitual la manipulación de los linajes. Una práctica que «todos la conocían y todos la toleraban» por lo que un buen patrimonio podía, llegado el momento, cambiar y eliminar todo baldón que excluyese o estigmatizase. Fue una época en la que pocos, por no decir nadie, podía demostrar aquello de lo que presumía. En ese contexto resultan plenamente acertadas las palabras de Teresa de Jesús: «tengo para mí que honras y dineros casi siempre andan juntos y que quien quiere honra no aborrece dineros y que quien los aborrece se le da poco de honra»<sup>3</sup>.

La genealogía servía así como «una de las principales palancas del ascenso social»<sup>4</sup>, no solo para quienes pertenecían a la nobleza, sino para quienes aspiraban a lograr introducirse en los círculos del poder. Conectados con los estudios de genealogía estaban los realizados por los *reyes de armas*, empleados del rey encargados de certificar la corrección y autenticidad de los blasones. También podían elaborar, previo pago, informes sobre los apellidos del cliente para dar fe de su escudo de armas. En *Progresos* podemos leer lo que bien pudiera haber sido uno de estos informes sobre el apellido Zurita: en el capítulo titulado «Nobleza del linaje de Zurita en los Reinos de Aragón y Castilla, según sus historias, y otros testimonios auténticos»<sup>5</sup>. Observamos cómo muchos de los elementos genéricos propios de la sociedad del siglo XVI están presentes en la familia de Zurita<sup>6</sup>.

Uno de ellos fue la correspondencia. Si en época medieval estaba limitada a unos pocos corresponsales instruidos, en los siglos posteriores la práctica se extendió a otros grupos. Fueron los humanistas quienes

---

<sup>2</sup> Contreras Contreras, Jaime, «Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria», *Historia Social* 21, 1995, pp. 107-108.

<sup>3</sup> *Apud* Contreras Contreras, Jaime, «Linajes y cambio social...», *op. cit.*, pp. 121-122.

<sup>4</sup> Soria Mesa, Enrique, «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis* 30, 2004, p. 22.

<sup>5</sup> *Progresos*, pp. 7-18.

<sup>6</sup> Extravís Hernández, Isabel, «La genealogía al servicio del ascenso social y económico. La familia del cronista Jerónimo Zurita», García Fernández, Máximo (ed.), *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Valladolid, 2015, pp. 98-108.

recobraron la perspectiva grecolatina, tanto en el estilo como en las formas, y quienes consideraban que la amistad se daba entre hombres aplicados en el estudio. Esta relación les estimulaba para ser más honestos y crecer como amantes de las letras. Durante la Edad Moderna se escribieron numerosos tratados que instruían sobre los aspectos formales y las tipologías de las epístolas. En cuanto a lo primero, tomando las palabras de Demetrio, una carta debería ser «la exposición de un tema simple en términos simples». En lo referente a la clasificación de los asuntos, Erasmo escribió: «¿Qué hay que no confiemos a las cartas? En ellas nos enfadamos, halagamos, reprendemos, consolamos, bromeamos, jugamos, nos lamentamos, reímos, lloramos, amamos, odiamos, festejamos, soñamos ¿y qué no? A ellas confiamos, ebrios o sobrios, nuestros pensamientos»<sup>7</sup>.

En la documentación referida a Zurita encontramos ejemplos de correspondencia con miembros de la familia, amigos y la referida a asuntos de trabajo, por su labor en la Inquisición y al servicio de la Corona. Así, un aspecto importante a tener en cuenta al estudiar estos documentos, sería la clasificación que se puede establecer entre la materia epistolar y los de carácter administrativo. Las epístolas que podríamos definir como privadas aportan, según el interés de quien las analiza, informaciones muy variadas. Han sido consideradas como un «antecedente de la carta-relación de sucesos por la interacción de varios motivos: por un lado la recuperación de la tradición clásica y humanística del estilo epistolar, y por otro la importancia de la carta privada manuscrita en la comunicación de noticias»<sup>8</sup>. Precisamente por la variedad de temas tratados y el trabajo que paralelamente realizaban al servicio de la corte o la Iglesia, resulta complicado separar estrictamente las misivas de temática privada de las de carácter oficial de los humanistas. Incluso podría plantearse la tesis según la cual la carta podría ser el punto de encuentro entre su ambición literaria y la influencia en las decisiones políticas de su tiempo<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Demetrio, *De elocut* y Erasmo de Rotterdam, *Libellus de conscribendis epistolis*, apud Martín Baños, Pedro, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005, pp. 508 y 520.

<sup>8</sup> García de la Fuente, Víctor, apud Espejo Catalá, Carmen, «El origen epistolar de las relaciones de sucesos de la Edad Moderna», Sáez, Carlos; Castillo Gómez, Antonio (eds.), *La correspondencia en la historia, modelos y prácticas de escritura epistolar; actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Biblioteca Litterae*, 3, Madrid, Calambur, 2002, p. 164.

<sup>9</sup> Harth, Hélène, «L'épistolographie humaniste entre professionnalisme et souci littéraire, l'exemple de Poggio Bracciolini», *La Correspondance d'Erasmus et l'épistolographie humaniste, colloque international tenu en novembre 1983. Travaux de l'Institut interuniversitaire pour l'étude de la Renaissance et de l'humanisme*, 8, Bruxelles, Edi-

El interés por los epistolarios quedó patente durante la Edad Moderna no solo por la impresión de manuales para escribientes, también por las colecciones epistolares de destacados personajes de la antigüedad clásica como Cicerón, o coetáneos como santa Catalina de Siena, Blasco de Garay, Guevara, Hernando del Pulgar, santa Teresa de Jesús, [...] <sup>10</sup> Su estudio, tanto entonces como ahora, resulta una fuente de información que permite averiguar datos esenciales para el conocimiento de la evolución personal o cultural de personajes relevantes, aspectos de la vida cotidiana y social de una época, e incluso para corregir errores comunes o abrir nuevas vías de investigación histórica <sup>11</sup>.

Fernando Bouza resalta cómo la escritura de cartas fue importante durante los siglos XVI y XVII en tres sentidos: un medio inexcusable para el desempeño de empleos que acercaban al servicio del monarca; esenciales para la gestión del patrimonio familiar y por último, servían para forjar relaciones de grupo. Redes sociales que se reforzaban cada vez que se respondía una carta, algo que era no solo una cortesía, suponía la esperanza de poder solicitar un servicio cuando la ocasión lo requiriese. Estas misivas iban acompañadas, en ocasiones, del envío de una gran variedad de objetos, especialmente textos <sup>12</sup>.

Para muchos nobles y eruditos, dada la gran variedad de personas con las que mantenían correspondencia, era necesario el control de sus cartas, conservándose las que se recibían y una copia de las que se enviaban, tal y como podemos leer en las instrucciones de Mateo Vázquez a su secretario personal Baltasar de Céspedes <sup>13</sup>. En las conocidas como *Instrucciones de Parranda* también se aconsejaba que «se guarde de escribir cosa que dañase en caso que las cartas se perdiesen o perjudi-

---

ciones de l'Université de Bruxelles, 1985, p. 137. Extravís Hernández, Isabel, «La correspondencia de un humanista: Jerónimo Zurita (1512-1580)», Colás, Gregorio (ed.), *Sobre la cultura en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Mira, 2018, pp. 45-78.

<sup>10</sup> La primera edición de las cartas de santa Catalina se imprimieron promovidas por el Cardenal Cisneros en 1512 y las de santa Teresa, en Zaragoza por el impresor Diego Dormer en 1658. Castillo Gómez, Antonio, «“Me alegraré que al recibo de ésta...”». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)», *Manuscripts*, 29 (2011), p. 23; «La fortuna de lo escrito. Funciones y espacios de la razón gráfica (siglos XV-XVII)», *Bulletin Hispanique*, 100, 2 (1998), p. 356.

<sup>11</sup> Mestre Sanchís, Antonio, «La carta, fuente de conocimiento histórico», *Revista de Historia Moderna* 18 (2000), pp. 13-26.

<sup>12</sup> Bouza Álvarez, Fernando Jesús, «La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1679-1684)», *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, IV (2005), pp. 134-139.

<sup>13</sup> Rivero Rodríguez, Manuel, «De todo di aviso a vuestra señoría por cartas. Centro, periferia y poder en la corte de Felipe II», Bravo, Jesús (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S. XVI-XVIII)*, 2, Madrid, Universidad Complutense, p. 268.

case a otro»<sup>14</sup>. Estos archivos epistolares no se han conservado siempre. Las razones pueden ser muy variadas, pero hay casos en los que se debe a la voluntad de determinadas personas, de quienes nos consta que mantuvieron una amplia correspondencia, de destruirla. Un ejemplo conocido es el de Felipe II en cuyo testamento ordenaba deshacerse de los documentos «de cualquier otra persona que traten cosas y negocios pasados que no sean ya menester [...] los otros papeles y memorias que se hallaren de cosas viejas se quemarán» orden que incluía las cartas de sus hijas «por ser ya viejas, acuerdo de no responder, sino quemarlas, por no cargar mas de papeles»<sup>15</sup>. Gracias a que algunas de estas disposiciones no se obedecieron, disponemos con una documentación de gran valor histórico y cultural.

En el caso de la Monarquía Hispánica, la relación entre la vida política y cultural era muy estrecha y quedaba patente en la red de correspondencias que trabajaban en y para la corte y, no obstante, existía un entramado epistolar paralelo cuyos objetivos no necesariamente eran coincidentes con los del monarca<sup>16</sup>. En este escenario de auge de la correspondencia entre humanistas, del crecimiento de la consulta escrita para gobernar unos territorios cada vez más amplios y alejados de la Corona, y el uso de los archivos para guardar y fijar la información necesaria para utilizarla en caso necesario, hemos utilizado la correspondencia de Zurita para lograr un mejor conocimiento de su vida, de la época en la que vivió y de las personas con quienes se relacionó, entre las cuales se encuentran muchos de los miembros de su familia.

## FAMILIA

Una parte de la información que figura en *Progresos* la podemos contrastar con la documentación que actualmente se encuentra en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro. Resultan de especial interés unos originales de Zurita y de su hijo Jerónimo Zurita de Oliván con datos de la familia, acompañados de dos árboles genealógicos. En uno de los manuscritos Zurita solo hace referencia al nacimiento de sus hijos, lugar, fecha, quienes fueron sus padrinos y donde les

<sup>14</sup> Bouza Álvarez, Fernando Jesús, «Guardar papeles —y quemarlos— en tiempos de Felipe II. La documentación de Juan de Zúñiga. (Un capítulo para la historia del Fondo Altamira) (I)», *Reales Sitios* 129 (1996), p. 7.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>16</sup> Bouza Álvarez, Fernando Jesús, *Corre manuscrito, una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 280-281.

bautizó. La aportación es más amplia en otro de los textos en el que figura dónde cursó sus estudios de bachiller el padre del cronista, Miguel Zurita, o las fechas en las que Carlos V le concedió los cargos de baile y merino de la ciudad de Huesca y cuándo los cedió a sus hijos<sup>17</sup>. Si Zurita circunscribe la información genealógica a sus descendientes —salvo alguna referencia a su padre, como la relativa a sus estudios—, su hijo amplía el árbol genealógico con las dos ramas familiares hasta sus bisabuelos<sup>18</sup>. El interés del menor de los hijos del cronista por las investigaciones sobre genealogía no se ciñó únicamente a su linaje ya que, seguramente por encargo, escribió: *De la nobleza y origen de los Clymentes*, trabajo por el que recibió el agradecimiento del protonotario Miguel Climente desde Madrid, mediante una carta de 16 de febrero de 1582<sup>19</sup>.

Dormer en el estudio del apellido Zurita muestra las distintas ramas de donde procede el apellido: Jerez de los Caballeros, Toledo, Valencia y Aragón. De todas ellas da referencias de algunos de los miembros de quienes tiene constancia y expone que de la rama asentada en Aragón había dos casas solariegas: Ribagorza y Mosqueruela, siendo esta última la que da origen a la familia paterna del cronista. Centrándose ya en la población de Mosqueruela, *Progresos* cita como fuente para hacer una relación de miembros de la familia Zurita el *Libro de la Cofradía de la Virgen de Nuestra Señora y de San Blas*, donde figuraba en 1479 el abuelo paterno de Zurita: Gabriel. Si bien *Progresos* y Zurita de Oliván en su estudio genealógico mencionan a otros miembros destacados de apellido Zurita, encontramos una diferencia con respecto a la detallada genealogía disponible de los apellidos García y Oliván. Los datos reseñados de estos últimos son más detallados pues figuran matrimonio, hijos, y fechas destacadas. Pero del apellido Zurita la información comienza con el abuelo del cronista e incluso de él solo figura su matrimonio, el nacimiento de Miguel —padre del cronista— sin mencionar si hubo otros descendientes o matrimonios. Parece existir una disparidad entre la información disponible sobre la antigüedad de algunos personajes de apellido Zurita y los pocos datos sobre los miembros directos de la familia. Así, tal y como resume en su escrito el hijo del cronista:

---

<sup>17</sup> RAH, CSC, A-110, f. 7 y 330-334. El documento es autógrafo de Jerónimo García de Oliván, cuñado de Zurita.

<sup>18</sup> «Árbol de la sucesión de Garci Pérez de Cuende, que vivía en 1445, hasta su tercer nieto, Jerónimo Zurita y Oliván». RAH, CSC, A-110, f. 428. Los folios 411 a 418 son de un manuscrito con la historia del apellido Oliván, Icíz y García. Los folios 419 a 426, también autógrafos de Jerónimo Zurita de Oliván, tratan sobre «Origen y descendencia del Secretario Juan García, mi abuelo por parte de madre».

<sup>19</sup> *Progresos*, p. 48.

Por todo lo dicho y alegado consta de la antigüedad de los de este apellido y han servido en la paz y en la guerra a los reyes de Aragón Don Pedro y Don Alonso el cuarto, Don Martín, Don Hernando el Católico, Don Carlos quinto y al rey Don Felipe y que son limpios de toda maleza y que son tenidos y reputados por hijosdalgo<sup>20</sup>.

Quizás la razón de esa falta de detalle esté en una frase que encontramos en *Progresos*:

[...] pertenecieron *Jaime Zurita y sus hijos* a la parroquia de Santo Domingo [de Calatayud]; y pudo ser que, volviendo algún descendiente de los mozárabes de Calatayud y otras ciudades y villas de Aragón, que pasaron a poblar la villa de Zurita en el Reino de Toledo, como afirma nuestro Cronista, tomo I de sus *Anales*, lib. 2.º, cap. XVI<sup>21</sup>.

¿Pudo ser esa cercanía a los mudéjares lo que hizo que más tarde se obviaran algunas referencias genealógicas de los informes hechos por Jerónimo Zurita de Oliván, así como en *Progresos*? También podríamos plantear la hipótesis de un origen judío de la familia Zurita, si consideramos la estrecha relación entre quienes profesaban esta religión y la carrera elegida por Miguel Zurita, medicina. De la relación de personajes apellidos Zurita que Uztárroz y Dormer mencionan en su obra, muchos aparecen también en *Anales*, de lo que dan cuenta detallada. Es lógico pensar que Zurita contaba con información sobre sus antecedentes familiares y «calló el nombre, aunque interesado en la memoria; y así mismo excusó nombrar a los demás, para que se vea que no siempre hacía listas de los sujetos que intervenían en las cosas, pues muchas

<sup>20</sup> RAH, CSC, A-110, f. 334.

<sup>21</sup> *Progresos*, p. 10. La cursiva figura así en el original. Lo que escribió Zurita fue: «El emperador da privilegio a los mozárabes de Zaragoza y Calatayud de poblar a Zurita. Por este tiempo el emperador don Alonso dio su privilegio de población juntamente con la emperatriz doña Rica y con los reyes don Sancho y don Hernando sus hijos como era costumbre, a los mozárabes de Zaragoza y Calatayud y a otros del reino de Aragón que pasarán a poblar la villa de Zurita en el reino de Toledo sobre las riberas de Tajo y a sus hijos y descendientes». Calatayud había sido una plaza fuerte del este de al-Andalus y punto crítico entre Córdoba y Zaragoza. Los musulmanes que vivían en la Corona de Aragón y que en muchos casos se convirtieron en *mauri regis*, colaboraron con Alfonso I y por ello recibieron un trato especialmente favorable. Las capitulaciones les permitieron organizarse en comunidades propias —las aljamas—, y les garantizaron los derechos civiles y religiosos básicos para su supervivencia económica, social y cultural, a cambio de someterse a la autoridad del rey de Aragón y pagarle tributos.

Esta convivencia de siglos y el cambio de situación entre mozárabes: cristianos que vivían bajo dominio musulmán y mudéjares: musulmanes que se habían sometido a un monarca cristiano, pudo ocasionar quizás la necesidad de alejarse de cualquier relación que pudiera amenazar el origen familiar de cristianos viejos.

veces los pasa en silencio»<sup>22</sup> o, curiosamente, carecía de datos para poder relacionar estos personajes con su familia paterna. Conviene tener presente que:

[...] algunos autores aprovecharon su posición preeminente para copiar documentos normalmente vedados al común de la población [...] fue sobre todo la Inquisición la que aportó la mayor parte de los datos a utilizar [...] auténtica base de datos que guardaba celosamente en el archivo de cada distrito y que había creado para controlar a todos los conversos de su jurisdicción, es especial a los afectados por la inhabilitación<sup>23</sup>.

Por tanto, Zurita pudo disponer de una información valiosa gracias a su trabajo al servicio del Santo Oficio, ante lo cual se plantea la duda: ¿nos encontramos ante un rasgo de humildad, una ocultación de unos antecesores dudosos o carencia de datos?

Situándonos en la investigación actual, hay otras razones por las cuales la información que ha llegado hasta nosotros de la familia Zurita, y en concreto de Miguel Zurita, es escasa, a diferencia de la disponible de otros médicos de la corte coetáneos suyos, como Francisco López Villalobos<sup>24</sup>. Entre ellas podemos mencionar que a pesar de que «fue un gran médico práctico que gozó de extraordinaria fama y prestigio en su época», no resulta extraño que no sepamos con exactitud las fechas de sus matrimonios o del nacimiento de sus hijos, al no ser obligatorio el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones hasta el concilio de Trento. Y «si no figura ni la más pequeña nota o alusión al mismo en los libros de *Historia de la medicina*, de Codorniu y García del Real es, sin duda alguna, por no haber escrito nada que se relacionase con la medicina, ya que no se conoce ninguna obra publicada por él»<sup>25</sup>.

Según consta en uno de los manuscritos genealógicos de Jerónimo Zurita de Oliven<sup>26</sup>, Miguel Zurita nació en 1471 en Mosqueruela. Es una

<sup>22</sup> *Progresos*, p. 11.

<sup>23</sup> Soria Mesa, Enrique, «Genealogía y poder...», *op. cit.*, p. 37.

<sup>24</sup> «Para cualquier estudio sobre Villalobos sigue siendo imprescindible hoy en día el libro de Fabié 1886. Recientemente (2012), José Luis Villacañas ha realizado un trabajo de conjunto en el que analiza su itinerario intelectual desde una perspectiva filosófica», en Baranda Leturio, Consolación, «El humanismo frustrado de Francisco López de Villalobos y la polémica con Hernán Núñez», *eHumanista* 29 (2015) pp. 208-239.

<sup>25</sup> Zubiri Vidal, Fernando, «Miguel Zurita de Alfaro», *Biografías Aragonesas*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1967, p. 15. Zubiri hace referencia a las obras de Antonio Codorniu y José María de la Rubia, *Compendio de la historia de la Medicina*, Madrid, 1839 y Eduardo García del Real, *Historia de la Medicina en España*, Madrid, 1921.

<sup>26</sup> RAH, CSC, A-110, f. 348-362.

fecha que no recoge *Progresos*, lo que parece indicar que la información que manejó el nieto no llegó a manos de los cronistas posteriores. Sus padres fueron Andrea Lor de Solsona y Gabriel Zurita, y con él «se acabaron los Çurita de Mosqueruela. Haylos en Mirambel y Cantavieja a dos leguas de allí hijosdalgos muy notorios» y añade Dormer que «hay una información de los jueces ordinarios de la villa de Mosqueruela *ad futurem rei memoriam* en la que se prueba la nobleza y antigüedad de los Çurita de Mosqueruela, Mirambel y Cantavieja y cómo de ellos descende Miguel Çurita alias de Alfaro». De lo que sí nos informa *Progresos* es que fue ordenado de corona en Zaragoza el 4 de octubre de 1481<sup>27</sup>. Este primer paso a lo que podría haber sido una carrera eclesiástica no significó que Miguel la continuase, pero sí le proporcionó los beneficios asociados, tal y como figura en la dispensación apostólica que le concedía conservar, recibir y retener, libre y lícitamente, los mismos<sup>28</sup>.

Miguel Zurita cursó estudios en la Universidad de Huesca donde logró el título de bachiller en Medicina en 1494. Parece que con anterioridad había estudiado en la Universidad de Salamanca, donde habría coincidido con el doctor Francisco Villalobos. En 1495 consta que tenía consulta en la villa de Alfaro donde llegaron los Reyes Católicos tras haber participado en las Cortes de Tarazona. En Alfaro coincidieron con la reina de Navarra y debieron necesitar del servicio de algún médico, razón por la cual Miguel pasó a formar parte de los servidores de los monarcas desde ese momento, al tiempo que tomó como alias el nombre de la villa<sup>29</sup>. El nombramiento como medico de los monarcas contó con el visto bueno del Tribunal del Protomedicato, fundado por los Reyes Católicos y encargado de conceder las licencias para médicos, cirujanos y boticarios para ejercer su oficio en ciudades castellanas<sup>30</sup>. La forma-

<sup>27</sup> *Progresos*, p. 17. Las disposiciones canónicas situaban la edad mínima para recibir la tonsura en siete años y en doce para ser admitido como acólito. En las páginas siguientes Dormer da cuenta de los estudios cursados por Miguel Zurita, sus matrimonios, hijos y nombramientos al servicio de la Corona: pp. 17-24.

<sup>28</sup> RAH, CSC, A-110, f. 5. El documento, en pergamino y latín, está fechado el 25 de marzo de 1525.

<sup>29</sup> Aunque esta información figura tanto en *Progresos* como en los diferentes manuscritos genealógicos de Jerónimo Zurita de Oliván, no hay constancia documental de dicho nombramiento. Del paso de los monarcas por la villa de Alfaro Zurita deja constancia en su obra: *Historia del rey*, lb. 2, cap. XV: «temiendo la reina de Navarra no entrase la gente de guerra en su tierra, vino en principio del mes de noviembre [de 1495] a la villa de Alfaro: donde el rey, y la reina estaban: y fue allí recibida con gran honra», pero no hay ninguna referencia, como en otras ocasiones, al nombramiento de su padre.

<sup>30</sup> Salavert Fabiani, Vicente L., «La cultura científica y técnica en la España de los siglos XVI y XVII», *Bulletin Hispanique* 97 (1995), p. 243.

ción de Miguel Zurita de Alfaro prosiguió y en 1497 logró los títulos de licenciado y doctor en la Universidad de Huesca.

Dormer escribe que, según la documentación que en su momento tuvo a su disposición Zurita, y que Uztárroz había visto en la cartuja de Aula Dei, Miguel Zurita había acompañado al rey Fernando II de Aragón en su viaje a Nápoles en 1506. En la lista de los integrantes de las galeras que acompañaron al monarca, el doctor de Alfaro viajaba en la de Bernardo de Rojas, mayordomo mayor, pero su presencia no aparece en *Anales*, evitando así «hacerse historiador de sus propias glorias»<sup>31</sup>. Tras su corta estancia en Nápoles, estando en Burgos en diciembre de 1507, el rey Fernando, «movido por su sabiduría, teórica y práctica en su profesión, y por lo que había experimentado en su real persona», le nombró protomédico de todos su reinos y señoríos, no sólo de Aragón, también de Castilla, «favor sin ejemplar»<sup>32</sup>. Por tanto, tuvo que recibir la acreditación por parte de alguna de las instituciones, presentes en Aragón y Navarra, encargadas de la acreditación y control de estos profesionales, como cofradías, colegios de médicos, cirujanos y boticarios<sup>33</sup>. Del saber hacer de Miguel Zurita en su profesión en estos años queda constancia en una carta de Marineo Sículo en la que<sup>34</sup> le manifestaba su gratitud por haberle salvado y añadía no tenía otra cosa con que recompensarle «mas que con la misma vida que le había conservado»<sup>35</sup>.

La carrera profesional del doctor Alfaro continuó, tras la muerte de Fernando el Católico, cuando fue designado en 1519 médico de cámara de la reina doña Juana y del Emperador, con una renta anual de treinta

<sup>31</sup> *Progresos*, p. 20. *Historia del rey*, lb. 7, c. 14: «Llevaba el rey buena armada de galeras, y de muchas carracas, y naos: [...] y fueron de Castilla don Bernardo de Rojas marqués de Denia, que era su mayordomo mayor, don Diego de Mendoza, y don Juan de Mendoza su hermano, don Hernando de Toledo hermano del duque de Alba, don Álvaro de Luna, y don Hernando de Rojas hermano del marqués de Denia. Fueron de Aragón los condes de Ribagorza, y Aranda, don Alonso de Aragón duque de Villahermosa, Juan de Lanuza justicia de Aragón hijo del visorey de Sicilia: y otros muchos caballeros del reino de Valencia, y Cataluña».

<sup>32</sup> *Progresos*, p. 19. Su nieto, Jerónimo, en sus memoriales genealógicos, hace referencia a la meced concedida por el rey, no al nombramiento: RAH, CSC, A-110. f. 331 y 339.

<sup>33</sup> López Piñero, José María, «Actividad científica y sociedad en la España de Felipe II», Martínez Ruíz, Enrique (ed.), *Felipe II, la y la técnica*, Madrid, Editorial Actas, 1999, p. 21.

<sup>34</sup> En la carta dieciséis del libro XVII de los *Epistularum familiarium libri*: Jiménez Calvente, Teresa, «Algunas precisiones bibliográficas con base en la obra de Lucio Marineo Sículo», *Revista de Literatura Medieval* 11 (1999) p. 264.

<sup>35</sup> Nieto, Matías, Gabriel Usera, Serapio Escolar Morales Serrano, et al., *Biblioteca escogida de Medicina y cirugía o colección de las mejores obras de esta ciencia*, Madrid, Viuda de Jordán e hijos, 1843, p. 195.

y siete mil maravedíes. Unos meses después fue nombrado protofísico en todos los reinos de la Corona de Aragón<sup>36</sup>. Dormer también menciona una real cédula de 1529 por la cual el Emperador da orden a sus contadores mayores que paguen a Miguel Zurita el mismo salario que a sus médicos de cámara de la Casa de Castilla. Por último, un privilegio de Carlos V, agraciaba al doctor Miguel Zurita de Alfaro con el título de «examinador mayor por todos estos nuestros reinos y señoríos de todos los físicos y cirujanos y boticarios y embalsamadores y herbolarios y especieros, y de todas las personas que en todo o en parte usan de los dichos oficios y de lo a ellos anexo e conexo e perteneciente»<sup>37</sup>.

Estos cargos llevaban aparejados no solo un sueldo, también otro tipo de mercedes, y «de esta manera, a través de una forma de redistribución selectiva de favores, los monarcas pudieron mantener unas relaciones de dependencia (clientelares) o, por mejor decir, de reconocimiento personal y así perpetuarse en el poder»<sup>38</sup>. En el caso de Miguel Zurita, fue la concesión durante toda su vida de cinco consignaciones sobre la bailía de Huesca, que con anterioridad habían tenido Juan Miguel de Lanuza y su hija Isabel, cuyo valor era de hasta doscientas libras al año<sup>39</sup>. También *heredado* de la familia Lanuza, Miguel recibió el nombramiento como baile y merino de la ciudad de Huesca.

Por lo que se refiere a su vida privada, debió contraer matrimonio con Constanza Díez antes de llegar a Alfaro y de 1492, fecha en la que nació su hijo mayor, Juan. Podemos suponer que la unión se realizaría en pie de igualdad, habiendo estudiado las respectivas familias a sus futuros parientes políticos y evaluando si el nuevo matrimonio resultaba

<sup>36</sup> RAH, CSC, A-110, f. 408 y 2, respectivamente. *Progresos*, p. 21. Fernández Conti, Santiago, «Relación alfabética de los servidores de las Casas Reales», Martínez Millán, José (coord.), *La Corte de Carlos V*, 4, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 400; *Metge* de la Casa de Aragón del emperador y la reina Juana, desde enero de 1519 hasta 1529, cuando pasa a la Casa de Castilla; Fernández Conti, Santiago, «Lista por casas y cargos de los servidores de las Casas Reales», Martínez Millán, José (coord.), *La Corte de Carlos V*, 4, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 72.

<sup>37</sup> RAH, CSC, A-110, f. 8. De este nombramiento no hay constancia en *Progresos*, por el contrario de la real cédula mencionada, falta el documento, p. 24.

<sup>38</sup> Martínez Millán, José; Ezquerro Revilla, Ignacio, «La integración de la elites sociales en las monarquías dinásticas. Los continos», Bravo, Jesús (ed.), *Espacios de poder; cortes, ciudades y villas (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, 2002, p. 340.

<sup>39</sup> RAH, CSC, A-110, f. 3 y 4. Son lo que parece un original, firmado por el rey y con su sello (f. 4) y una copia, sin la data completa y sin firma.

factible<sup>40</sup>. Son pocos los documentos que existen referidos a los hijos nacidos de esta primera unión de Miguel Zurita: Juan, María, Catalina y Ana.

De Juan, el primogénito, sabemos que en 1517 contaba con veinticuatro años y era capellán de Carlos V, «ciudadano de Zaragoza y habitante de dicha ciudad»<sup>41</sup>. Además, Dormer menciona que en los registros de las Cortes aragonesas figuran órdenes de pago de algunas partidas que no se le habían abonado por sus servicios como capellán. Cargo que queda confirmado por los apuntes contables de la Casa de Aragón, en los que consta que sirvió como capellán del Emperador y la reina doña Juana desde junio de 1519 hasta 1553<sup>42</sup>. No obstante, ya en 1515 lo desempeñaba, según hacía constar en un testamento de su padre fechado ese año<sup>43</sup>. Debió continuar con el cargo también para Felipe II porque en una carta de febrero de 1559, el rey ordenaba a mosén Busquets que pagase a su capellán Juan Zurita la pensión de diez libras que tenía asignada desde hacía cuarenta y cinco años sobre la sacristía de la Seo de la ciudad de Gerona. Al parecer, no se le habían pagado los últimos seis años porque Busquets alegaba que las «Constituciones del Principado y Condados» impedían beneficiarse a extrajeros de cargos de la iglesia. A pesar de ello, el rey entendía que la concesión a Juan Zurita era anterior y, por tanto debían pagarséle los atrasos<sup>44</sup>.

Por otro lado, entre la documentación que conservó Zurita, está el finiquito de los bienes que le correspondían a su hermano tras la muerte de su madre, Constanza, en el que reconocía los gastos que Miguel Zurita había realizado para su formación y mantenimiento. Se trata de la reclamación por el reparto del patrimonio tras la muerte del doctor de Alfaro. En un memorial dirigido a Carlos I, su capellán suplica un reparto de «los bienes muebles, joyas de oro y plata, monedas» que su padre había legado a su hermano y de los cuales le correspondían la mitad, cuanto más, parte de dichos bienes provenían de la herencia de su ma-

---

<sup>40</sup> Baldellou Monclús, Daniel; Salas Auséns, José Antonio, «Noviazgo y matrimonio en Aragón. Casarse en la Europa del Antiguo Régimen», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 34, 2016, p. 80.

<sup>41</sup> RAH, CSC, A-110, f. 185 y 186. Es un «definimiento», el finiquito según los Fueros, de los bienes de su madre, que cede a su padre. En el documento hace constar su edad porque este acto debe hacerse cuando ha finalizado la minoría de edad de los herederos.

<sup>42</sup> Fernández Conti, Santiago, «Relación alfabética de los servidores de las Casas Reales», *op. cit.*, p. 400. Fernández Conti, Santiago, «Lista por casas y cargos de los servidores de las Casas Reales», *op. cit.*, p. 71.

<sup>43</sup> AHNZ, Luis Soria, 27 de diciembre de 1515, f. 3-5.

<sup>44</sup> ACA, Cancillería, reg. 4296, f. 54.

GERÓNIMO ÇURITA DE ALFARO (1512-1536)

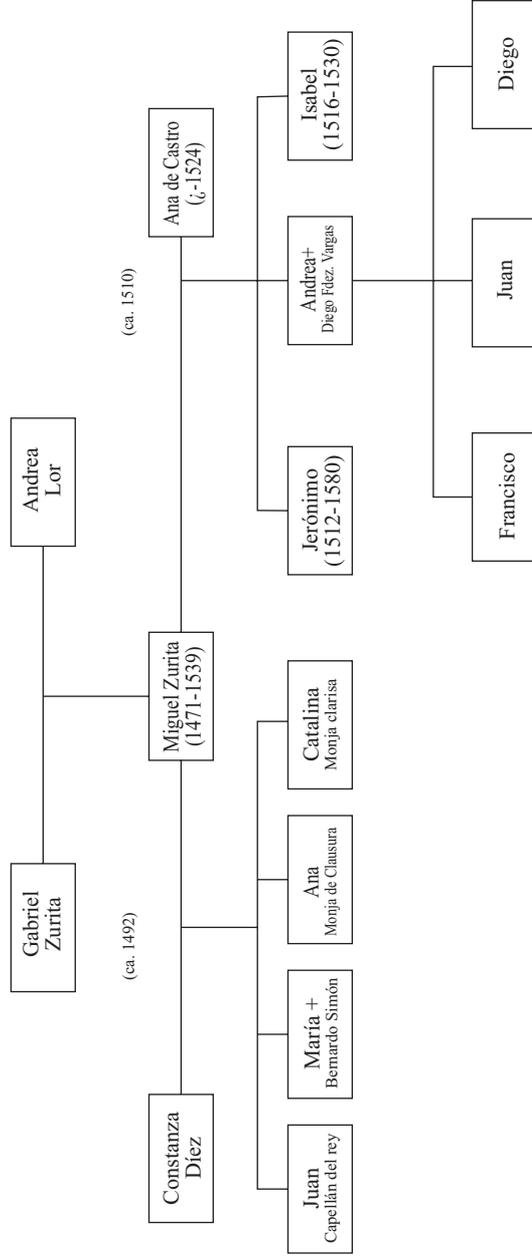


Imagen 1: Árbol genealógico de la familia Zurita.

dre<sup>45</sup>. El resultado de esta demanda fue contrario al primogénito de los Zurita. En el pedimento que Pedro Torrente presentó en nombre de Jerónimo exponía las razones de tal decisión y se basaban en que Miguel Zurita era natural aragonés y como tal los fueros le permitían disminuir la herencia o desposeer por completo de la misma a uno o varios de sus hijos, así como restar o quitar la legítima y «aunque estuvo de físico y profísico de sus majestades», no mudó su naturaleza y tenía domicilio en el reino de Aragón. En uso de estas potestades «el dicho doctor no hizo heredero a Juan de Zurita en todo ni en parte». El documento finaliza ordenando al demandante que quede «en perpetuo silencio»<sup>46</sup>.

Por último, disponemos de una copia autorizada de una clausula del testamento de mosén Juan por la que nombra albaceas a Pedro de Madrid y Juan Martín Mercader, ambos vecinos de Madrid, y les ordena que una vez fallecido, vendan en almoneda pública todos sus bienes y los repartan entre los pobres y necesitados. Además, les pide que se encarguen de reclamar y cobrar todas las mercedes que le deben y procedan con las mismas de igual forma<sup>47</sup>.

Por lo que se refiere a las hijas de este primer matrimonio de Miguel Zurita, María se casó con Bernardo Simón, «doctor en derechos y regente de la Real Cancillería de Cerdeña». Poco más sabemos de ella, excepto que en 1539, cuando el doctor Alfaro hizo testamento, ya debía haber fallecido; que el matrimonio tuvo «hijos e hijas», a quienes su abuelo legaba diez sueldos, además de otorgar a Bernardo Simón dos mil sueldos para que no reclamasen ningún bien de su abuela Constanza.

De las otras dos hijas, Catalina Zurita fue monja en el monasterio de santa María de Jerusalén de Barcelona, un monasterio fundado en el siglo xv, inicialmente franciscano, pero que se incorporó a la orden de santa Clara a finales de siglo. En 1539 Catalina cedió todos sus derechos a favor de su padre y hermanos a cambio de una dote de ciento cincuenta ducados de oro<sup>48</sup>. En años sucesivos hay recibos de su violario y de cartas a su hermano Jerónimo, en las que da muestras de un trato cordial y de algunas visitas. El último está fechado en 1549<sup>49</sup>. Ana es la otra hija de Miguel Zurita que profesó como religiosa clarisa. Lo hizo en el

<sup>45</sup> RAH, CSC, A-110, f. 188. El texto debió ser un borrador dado que carece de fecha y la letra es desigual, va perdiendo calidad según avanza la exposición y carece de firma.

<sup>46</sup> RAH, CSC, A-113, f. 333.

<sup>47</sup> RAH, CSC, A-110, f. 188. Esta copia está fechada en febrero de 1562 y el testamento al que hace referencia fue firmado en Toledo en marzo de 1560.

<sup>48</sup> RAH, CSC, A-110, f. 98. Es el documento original, pergamino en latín.

<sup>49</sup> *Diccionario de Autoridades*, violario: la pensión anual que se acostumbra a dar a algún religioso por el poseedor de los bienes paternos. RAH, CSA, A-110, f. 99, 100, 102, 104; A-113, f. 337. *Progresos*, pp. 19 y 644 indica que el monasterio donde profesó

monasterio de la Virgen de la Sierra en Montblanc<sup>50</sup>. Probablemente fue la menor de los hermanos ya que en 1506, en una relación de bienes de Miguel Zurita que estaban en casa de Juan de Barrionuevo, en Zaragoza, indica que es donde se encuentra su hija Ana<sup>51</sup>. En sus últimas voluntades, su padre encargaba a Zurita y al marido de su hija Andrea, Diego de Vargas, que pagasen a sus dos hijas monjas una renta de veinticinco ducados de oro, a la que está en el monasterio de Jerusalén, y doscientos cincuenta sueldos a la abadesa de Montblanc, con la condición de que no reclamen otra herencia ya que de hacerlo, perderían esta renta.

Por tanto, si nos fijamos en la historia del linaje Zurita vemos una estrategia social que coincidía con la mayoría de las familias nobles: la cesión de la mayor parte del patrimonio a uno de los hijos, no siempre el primogénito. Se orientaba a alguno de ellos a la Iglesia, para garantizarles un beneficio eclesiástico, y otros al servicio real. En el caso de las hijas, o eran dotadas para un buen matrimonio o entraban en órdenes religiosas<sup>52</sup>.

El segundo matrimonio de Miguel Zurita con Ana de Castro debió celebrarse en 1510, probablemente en Zaragoza, coincidiendo con la llegada del rey a celebrar Cortes en Monzón. Ese mismo año fue nombrado profesor de la Universidad de Barcelona, en la Facultad de Medicina<sup>53</sup>. Durante el período en el que el doctor Alfaro dio clases en esta Universidad la institución vivía una grave fragilidad económica y cultural. Hasta 1533 no se consolidó mediante la afirmación de los estudios de Artes y Medicina<sup>54</sup>, quizás las enseñanzas de Miguel Zurita contribu-

---

como monja fue el de Pedralbas [sic], también hace referencia a algunos de los documentos mencionados de la RAH.

<sup>50</sup> RAH, A-113, f. 251. Orden de pago de seis libras por parte del arrendador del peaje de Huesca por orden de Jerónimo Zurita (1554); A-110, f. 192, recibo de su pensión de 1556; *Progresos*, p. 17 indica que con posterioridad habría pasado al convento de Santa Clara en Zaragoza.

<sup>51</sup> AHNZ, Juan Serrano, 29 de julio de 1506, f. 64.

<sup>52</sup> Bennassar, Bartolomé, «Los hidalgos en la España de los siglos XVI y XVII: una categoría social clave», *Vivir el siglo de Oro, poder, cultura e historia en la época moderna, estudios en homenaje al profesor Angel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, p. 56.

<sup>53</sup> RAH, CSC, A-110, f. 1. *Progresos*, pp. 644-5 está la transcripción del nombramiento en latín. En Zubiri Vidal, Fernando, «Miguel Zurita de Alfaro», *op. cit.*, pp. 43-44, está la traducción de dicho documento en el que se hace constar que don Fernando Alvero Abarca, conocido con el nombre de Doctor de la Reina y Miguel Zurita de Alfaro, profesores de Medicina y Artes, Protófisicos de los Serenísimos Rey y Reina, pedían su nombramiento y que por considerar conveniente y decoroso para la misma Universidad la agregación de dichos profesores, se les conceda lo solicitado.

<sup>54</sup> García Martínez, Sebastián, «El Erasmismo en la Corona de Aragón en el siglo XVI», *Erasmus in Hispania, Vives in Belgio: acta Colloquii Brugensis: 23-26, IX*, 1985, Lovaina, 1986, p. 243.

yeran a esta mejora. Las tareas como profesor de la Universidad no debieron impedir que el doctor Alfaro se instalase en Zaragoza pues, al parecer, durante algunos años el rey Fernando II le «mandó insacular en los oficios de la ciudad»<sup>55</sup>.

Del matrimonio de Miguel Zurita con Ana de Castro nacieron tres hijos: Jerónimo, Andrea e Isabel. Tampoco en el caso de la segunda esposa del doctor Alfaro tenemos datos genealógicos, excepto un comentario de Zurita a un genealogista destacado, Jerónimo Fernández de Aponte, en el que declara ser aragonés por los cuatro costados<sup>56</sup>. Ni *Progresos* ni los memoriales de su nieto Jerónimo dan información sobre ella, tan solo disponemos de su testamento, fechado en 1524, cuyas cláusulas no aportan datos personales, salvo la cesión a un sobrino de una cuarta parte de una casa que posee en Zaragoza siendo las otras tres partes para sus hijos. A ellos lega por igual el resto de sus bienes, con excepción de algunas mandas especiales. Un collar de perlas para Andrea, doce onzas de oro para repartir entre Andrea e Isabel, así como los tres paramentos y ropa blanca de su casa. A su hijo Jerónimo le deja un sagrario, dos rubís y una perla grande. También expresa su deseo de ser enterrada en el convento de san Francisco, fuera de los muros de la ciudad de Burgos<sup>57</sup>.

El primogénito del matrimonio Zurita-Castro, Jerónimo, nació en Zaragoza el cuatro de diciembre de 1512 y fue bautizado el día diez en la parroquia de san Gil. De Andrea sabemos que se casó con Diego Fernández de Vargas<sup>58</sup>, contino de la Real Casa de Castilla. Al igual que sucedió con otras mercedes otorgadas a sus hermanos, Andrea obtuvo rentas asociadas a las consignaciones de la bailía oscense y, en relación con ellas, hay recibos de cobro. Estas apocas están firmadas por Diego de Vargas hasta el año 1546, un año después firma Andrea con su autorización y en 1551 ya como viuda. De este matrimonio nacieron Diego, Juan y Francisco y en 1555 se hizo el reparto de los bienes del matrimonio entre ellos<sup>59</sup>. De Isabel sabemos que murió en 1530 «doncella».

<sup>55</sup> *Progresos*, p. 20.

<sup>56</sup> Figura en los comentarios a una carta de Aponte sobre la genealogía de los reyes de Aragón y Navarra. RAH, CSC, A-112, f. 576-580v. Sobre las numerosas copias de esta carta y el comentario a la misma: Extravís Hernández, Isabel, «La genealogía de los primeros reyes de Aragón y Navarra. Un documento inédito: carta de Jerónimo Aponte con notas de Jerónimo Zurita (1565)», *Huarte de San Juan*, 24, 2017, pp. 97-120.

<sup>57</sup> RAH, CSC, A-110, f. 21-23.

<sup>58</sup> Hay tres escrituras de recibos de la dote. Una fechada en noviembre de 1532; la otra de agosto del año siguiente y una tercera de 1535: RAH, CSC, A-110, f. 464, 460, 462. En *Progresos*, p. 20. figura este cargo para el cuñado de Zurita, pero también aparece en los documentos como tesorero y fijan su residencia en Madrid.

<sup>59</sup> RAH, CSC, A-110, f. 166-7, 168-9, 170-1, 178, 179; A-113, f. 331-2.

Debió nacer en 1516 porque en el testamento de su padre de diciembre de 1515 no figuraba<sup>60</sup>. En 1530, fecha en la que están datadas sus últimas voluntades, Isabel debía contar con catorce años, edad mínima para testar en Aragón. Nombraba heredero de todos sus bienes a su hermano Jerónimo y pedía ser enterrada junto a su madre en el convento de san Francisco de la ciudad de Zaragoza. Entre los distintos legados menciona a su prima Juana de Geires a quien deja sus vestidos y nombra albaceas a su tío Guallard de Geires y a su padre. De los bienes que traspasó a su hermano estaban las rentas asociadas a las consignaciones de la bailía de Huesca, cedidas por su padre<sup>61</sup>.

Como vemos, los hijos de Miguel Zurita gozaron de las ventajas que suponía para la familia que uno o varios de sus miembros ocuparan un cargo al servicio del monarca. Del agradecimiento por su trabajo como médico en la Corte de Fernando II, la reina doña Juana y el Emperador, disfrutaron diversas rentas hasta los nietos del doctor de Alfaro. Y todo ello porque:

El comportamiento de la persona que servía el oficio, se movía por normas muy distintas al «burócrata» del Estado actual. Tanto el concepto que se tenía del oficio como los criterios seguidos por la administración de los bienes de la Monarquía, distaban mucho de lo que actualmente se entiende como «servicio a la sociedad», dado que no existía distinción entre lo que era de dominio público de los intereses privados<sup>62</sup>.

En todo caso, estas mercedes otorgadas a Miguel Zurita fueron beneficios por su buen hacer profesional. Un ejemplo de ello lo hemos visto durante sus años como médico de Fernando el Católico y la gratitud de Marineo Sículo. También tenemos alguna carta de agradecimiento del Emperador por su trabajo al atender a su esposa o a su hijo y de la confianza que tenía en él cuando le encargó:

[...] porque el cristianísimo rey de Francia está con alguna indisposición, yo os mando que luego como veáis todas cosas dejadas, os partáis y vais a la villa de Madrid donde está y le curéis todo el tiempo que fuera menester como lo haríais a mi real persona, que en ello seré servido<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> AHNZ, Luis Soria, 27 de diciembre de 1515, f. 3-5.

<sup>61</sup> RAH, CSC, A-110, f. 96 y una copia del mismo en el folio 97; f. 95.

<sup>62</sup> Martínez Millán, José, «Introducción», Martínez Millán, José (coord.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994, p. 17.

<sup>63</sup> RAH, CSC, A-110, f. 13, 14, 16; *Progresos*, p. 22; Zubiri Vidal, Fernando «Miguel Zurita de Alfaro», *op. cit.*, p. 43; Extravís Hernández, Isabel, *Jerónimo Zurita (1512-1580). Un esbozo biográfico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 37-38.

Si esta asistencia al rey francés, preso en el Alcázar de Madrid tras su derrota en la batalla de Pavía, estaba motivada por la «tristeza y la melancolía», unos años después, la dolencia que padeció la Emperatriz en Barcelona fueron unas tercianas. Carlos V no dudó en agradecer el cuidado prestado a su esposa cuya «indisposición tengo la pena e congoja que es razón» y tras la «buena disposición con que quedaba [...] todavía encomiendo mucho, que tengáis cuidado de ella, así en la convalecencia como después»<sup>64</sup>. La cooperación entre los doctores Villalobos y Zurita, que asistieron a la Emperatriz durante esta enfermedad en 1529, continuó, ya que eran dos de los físicos que junto a médicos y cirujanos servían a la Casa de Castilla, y «cobraban entre 80.000 y 90.000 maravedíes de quitación y una gran variedad de ayudas de costa». Fueron ellos dos los que informaron del parto del infante don Fernando: «nació un infante grande y gordo y hermoso, con una voz tan formada y unos ojos tan abiertos como si fuese de tres meses nacido»<sup>65</sup>. Y quienes tuvieron que transmitir su muerte una década después<sup>66</sup>. Podríamos resumir el aprecio del Emperador a su médico con las palabras que le dedicó en el privilegio de nombramiento de merino para su hijo Jerónimo: «después de Dios, debía la vida a su continuo cuidado y estudio»<sup>67</sup>.

Estos cargos y mercedes del doctor Alfaro mejoraron, sin duda, su estatus social y como miembro de la clase privilegiada, encontramos en su familia algunos rasgos propios de la misma. Los escudos eran uno de los elementos al servicio de la imagen de poder de las clases dirigentes propia de la Edad Moderna. «Entendido aquí poder en su más amplio significado, incluyendo no sólo influencia y capacidad de maniobra política a nivel local o nacional, sino también el que otorga el prestigio inherente a la condición nobiliaria de un individuo o un linaje»<sup>68</sup>. El problema que surge ante estos escudos es el error que supone creer igual apellido que linaje y que ambos comparten el mismo escudo de armas<sup>69</sup>. La divisa de los Zurita estaba formada por:

[...] dos canes levantados de plata en campo verde, mordiendo en los hombros, ensangrentadas las bocas, y el suelo jaquelado de azul

<sup>64</sup> RAH, CSC, A-110, f. 14 y 16. *Progresos*, p. 23.

<sup>65</sup> Alvar Ezquerro, Álvaro, *La emperatriz: Isabel y Carlos V, amor y gobierno en la corte española del Renacimiento*, Madrid, La Esfera de los libros, 2012, p. 400.

<sup>66</sup> Baranda Leturio, Consolación, «El humanismo frustrado de Francisco López de Villalobos...», *op. cit.*, p. 235.

<sup>67</sup> *Progresos*, p. 29.

<sup>68</sup> Soria Mesa, Enrique, «La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna», *Historia y Genealogía* (2001), p. 1.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 41.

y plata, como se ve en los sellos que usaba Jerónimo Zurita, y al principio de la segunda parte de los *Anales*, en la edición del año 1585<sup>70</sup>.



Imagen 2: Escudo del apellido Zurita.

Otros recursos utilizados para demostrar el estatus superior o marcar diferencias sociales, que están presentes en la familia Zurita, son disponer de bibliotecas y las capillas funerarias. La posesión de textos impresos o manuscritos en esa época implicaba «un acto de concienciación de la cultura escrita», tanto por la baja tasa de alfabetización como por el gasto que suponía disponer de libros, incluso tras la aparición de la imprenta. La coincidencia de la situación cultural y socioeconómica solo se daba en un sector de la población «que viven y disponen del sobre-

---

<sup>70</sup> Aunque Uztárroz en *Progresos*, p. 15, hace referencia a la edición de 1585, la imagen aparece por primera vez en las de 1578 y 1579, cuyo impresor fue Portonaris. Parece innegable el orgullo de Zurita por el blasón familiar ya que lo incluyó como ilustración en su obra.

producto de las subalternas»<sup>71</sup>. Un ejemplo lo encontramos en el testamento de Miguel Zurita de Alfaro en el que figuran diversos legados en los que menciona autores, incluso títulos, de obras de teología y filosofía:

Item, deajo de gracia especial al monasterio de Jesús de Zaragoza y al monasterio de san Francisco de la misma ciudad los libros míos de Teología los cuales tengo en poder de Guallar de Geyres, los cuales los haya de repartir mi heredero por y cuales partes como mejor le pareciere [...] Item deajo de gracia especial al colegio de micer Ramón Llul de Barcelona los libros del dicho micer Ramón Llul que tengo en Zaragoza [...] Item deajo al padre fray Gil de Bejar un libro de Ramón Llul que tengo aquí que se dice Blanquerna y con ella otra contra anticristianos en romance que me prestó un monje y no recuerdo quién [...] Item deajo al monasterio de san Juan de los Reyes de Toledo mis obras de san Agustín y las de Teología de Scoto y todas las de Filosofía<sup>72</sup>.

Dichos legados fueran solo una parte de los libros y manuscritos que poseía, dado que por su profesión tendría muchos dedicados a la misma. Algunos de ellos los tuvo depositados en casa de mosén Miguel de Luna, vecino de Zaragoza, tal y como figura en una relación que se conserva. En la misma hay ejemplares de filosofía y religión con obras de Aristóteles, Alberto Magno, Duns Escoto y Francisco de Mayronis. También de matemáticas y astrología como las «tablas alfonsíes» y Gerardo de Cremona; de historia con las *Etimologías* de san Isidoro, pero, sobre todo, de medicina, cirugía y botánica: Rhasis, Mesue, Serapion, Pedro de Argellata, Guido de Cauliaco, Dino de Garbo, Gerardo de Solo y Jacobo de Forlívio<sup>73</sup>.

Esta sección de su biblioteca podría considerarse indispensable para «conseguir que el desarrollo de su profesión no sea simplemente eso, sino que además permita al profesional un provecho social y, consecuentemente, material para su especialización»<sup>74</sup>. Por esta razón, a las peti-

<sup>71</sup> Gimeno Blay, Francisco M.; Trench Ordena, J., «Libro y bibliotecas en la Corona de Aragón (siglo XVI)», María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), *El libro antiguo español. Actas del segundo coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad española de Historia del Libro, 1992, p. 216.

<sup>72</sup> RAH, CSC, A-110, f. 33-34.

<sup>73</sup> Pedraza García, José Manuel, *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521, Zaragoza*, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1993, pp. 102-103; *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1998, pp. 187-188.

<sup>74</sup> Gimeno Blay, Francisco M.; Trench Ordena, J., «Libro y bibliotecas en la Corona de Aragón (siglo XVI)», *op. cit.*, p. 222.

ciones de las Universidades, los tribunales y los eclesiásticos, «los médicos añadían la imperiosa necesidad de disponer un buen número de textos de clásicos y de manuales para estudiantes»<sup>75</sup>. Además, requerían que su biblioteca contuviera las obras más importantes sobre su trabajo en su propia lengua. De ahí la intensa labor de traducción de obras en hebreo, especialmente las de Avicena. Teniendo en cuenta que «en la universidad, los saberes científicos tenían una presencia marginal, a excepción de la medicina, que se encontraba entre las facultades mayores»<sup>76</sup>, los textos que formaban parte de la biblioteca del doctor Alfaro fueron, seguramente, el germen de Zurita por la bibliofilia y pasaron a incorporarse a la formada por el cronista tras la muerte de su padre, ya que fue su heredero universal. Ya en 1515, cuando Zurita contaba solo tres años, su padre le legó sus libros en un testamento fechado ese año<sup>77</sup>. Eran una posesión que podía entenderse también como una inversión, formaba parte del patrimonio familiar y como tal se heredaba.

Otra forma de garantizar la importancia y el relieve social de la familia Zurita queda reflejado en sus testamentos, en los que encontramos cómo eligieron para su enterramiento capillas privadas o templos conventuales, «una de las formas de consolidación de la propia Iglesia y a la vez propaganda y simbología del grupo de poder, uno de los sistemas de perpetuación más utilizado y menos conocido»<sup>78</sup>. Así, hay constancia que en 1533, el prior del monasterio de san Agustín de Zaragoza hizo «donación de un patio, que era sacristía, a mano derecha del altar mayor, para capilla y enterramiento de mosén Juan García, su mujer, hijos y descendientes»<sup>79</sup>. Otros miembros de la familia Zurita eligieron como lugar de eterno reposo lugares por los que tenían especial devoción:

Los padres de Zurita y dos de sus hermanas se enterraron en el monasterio de san Francisco de Zaragoza, su hermana Andrea, en la iglesia de san Andrés en Madrid; Juana García de Oliven, su esposa, en la capilla mayor de la iglesia de Santiago, de Valladolid y Zurita, en el monasterio de Santa Engracia de la misma ciudad<sup>80</sup>.

---

<sup>75</sup> Peña Díaz, Manuel, «Libros y letras en tiempo de Isabel la Católica», *Domus Sapientiae. Fondos bibliográficos de la Universidad de Granada en tiempos de Isabel la Católica*, Granada, Universidad, 2004, p. 22.

<sup>76</sup> Salavert Fabiani, Vicente L., «La cultura científica y técnica en la España de los siglos XVI y XVII...», *op. cit.*, p. 236.

<sup>77</sup> AHNZ, Luis Sora, 27 de diciembre de 1515, f. 3-5.

<sup>78</sup> Chacón Jiménez, Francisco, «Hacia una nueva definición de la estructura social...», pp. 85-86.

<sup>79</sup> RAH, CSC, A-110, f. 340, Juan García fue suegro de Zurita.

<sup>80</sup> Extravís Hernández, Isabel, *Jerónimo Zurita...*, *op. cit.*, p. 42.

Por otro lado, una costumbre, seguida por muchos regidores y personajes de los grupos dirigentes, era establecer la fundación de una capellanía. Como la que dispone en su testamento Miguel Zurita de Alfaro, que se debía instituir en Mosqueruela<sup>81</sup>. Por ende, «podemos afirmar que el ideal de perpetuación tiene en la salvación eterna su más completa legitimidad y en la acumulación del patrimonio y exigencia de su vinculación su mejor justificación»<sup>82</sup>. Precisamente, muchas de estas capellanías las solicitaban familiares del fundador y con ello vemos otra ventaja de poseer una adecuada información genealógica: las posibles rentas y derechos heredados de familiares lejanos. Por esa razón es común encontrar en los árboles trazados a mano —como se observa en los dos que hizo Jerónimo Zurita de Oliván— el nombre del notario y la fecha en la que se firmaron los testamentos<sup>83</sup>. Confirmando lo expuesto, queda constancia de la solicitud de Antón Lor a la capellanía de Mosqueruela, y su obtención tras demostrar su parentesco con su fundador.

Así pues se encuentran en el testamento de Miguel Zurita de Alfaro algunas de las cláusulas más habituales en los miembros de las clases privilegiadas de la época, como el lugar de enterramiento, la instauración de una capellanía o la propiedad de una biblioteca, que en su caso debía estar repartida en distintas localidades, probablemente por los continuos viajes que debía realizar por sus servicios a la Corona. También resalta cómo se ajustaba a los Fueros de Aragón, fijando cláusulas específicas sobre legados a los hijos de su primer matrimonio, nombrando a su hijo Jerónimo heredero universal y algunos de los bienes que legaba. Lamentablemente al dejar «todos sus bienes muebles e inmuebles», sin especificar cuáles eran estos últimos, carecemos de información referida a las propiedades que pudiese tener. En relación con la economía familiar, es probable que, además de ejercer su profesión de médico, Miguel de Alfaro participase en algunos negocios, según se deduce de una escritura en la que se exige el cobro que le corresponde de su parte, en un contrato con el doctor Villalobos para la exportación a Castilla de diez mil fanegas de trigo<sup>84</sup>.

Por añadidura, otro de los beneficios propios de esta nueva clase emergente fue la posibilidad de acceder a una educación universitaria,

---

<sup>81</sup> RAH, CSC, A-110, f. 25-34. Son el testamento, fechado el 15 de enero de 1539 en Zaragoza y un codicilo, firmado en Toledo el 20 de enero de 1539.

<sup>82</sup> Chacón Jiménez, Francisco, «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco», *Historia Social* 21, 1995, p. 82.

<sup>83</sup> Soria Mesa, Enrique, «La imagen del poder...», *op. cit.*, p. 31. RAH, CSC, A-110, f. 411, 427-428.

<sup>84</sup> RAH, CSC, A-110, f. 43-54; 17.

que solamente unos pocos podían alcanzar. Y como resultado, adquirirían no solo conocimiento, sino también opciones de servir en destacados puestos en la Corte. Una experiencia que compartieron Miguel Zurita y su hijo Jerónimo.

#### LA FORMACIÓN DE UN ERUDITO

La necesidad de servidores instruidos en las tareas de administración, hacienda y justicia fue aumentando a lo largo de la Edad Moderna. El saber aprendido en las Universidades consolidó los oficios desempeñados por estos oficiales, cuyo trabajo es otro ejemplo de la consolidación de las clases dominantes en torno a la legitimidad regia<sup>85</sup>. De forma paralela, los monarcas «tendieron a establecer un poder perdurable, no limitado a la vida de las personas, sino de las instituciones, que perduran en el tiempo y cuyo desarrollo no se contradice ni resulta incompatible con la existencia de lazos personales (clientelismo)»<sup>86</sup>. Además, el poder real sirvió de apoyo e intervino en una amplia gama de tareas científicas del siglo XVI, si bien hubo otras instituciones, como las Diputaciones, en el caso de la Corona de Aragón, que fueron especialmente relevantes en la promoción de algunas de estas actividades<sup>87</sup>. La ciencia interesaba en la medida de su utilidad para los poderes establecidos, como los litigios por la demarcación de la línea de expansión ultramarina, el armamento o la hegemonía marítima<sup>88</sup>. El prestigio para quienes tenían estudios universitarios fue creciendo desde finales de la Edad Media y «se manifestó con signos externos como el tratamiento de micer para los licenciados en Derecho en la Corona de Aragón o los anillos u otros emblemas»<sup>89</sup>.

Si para entender la actividad científica es preciso tener en cuenta factores sociales, políticos y económicos, de manera similar, el ambiente cultural en el que nació Zurita debió ser determinante en su forma-

<sup>85</sup> Contreras Contreras, Jaime, «Linajes y cambio social...», *op. cit.*, p. 114.

<sup>86</sup> Martínez Millán, José; Ezquerro Revilla, Ignacio, «La integración de las élites sociales en las monarquías dinásticas. Los continos», p. 340.

<sup>87</sup> Balaguer Perigüell, Emilio, «Factores sociales y actividad científica en la España del siglo XVI», *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela. Congreso Nacional*, Zaragoza, 1986, pp. 129-130.

<sup>88</sup> Salavert Fabiani, Vicente L., «La cultura científica y técnica en la España de los siglos XVI y XVII», *op. cit.*, p. 254.

<sup>89</sup> Laliena Corbera, Carlos, «El Estudio de Zaragoza. Precedente de la Universidad», Lomba, Concha; Rújula, Pedro (eds.), *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, p. 40.

ción<sup>90</sup>. Aragón estaba situado en un «cruce de caminos» por el que podía comunicarse a través de Francia o Italia con todas las corrientes renacentistas. Las manifestaciones culturales que encontramos en el siglo XVI no fueron improvisadas, el afán de saber de Juan de Sobrarias o el legado de sabiduría del vicescanciller Antonio Agustín a sus hijos, «fueron producto de un ambiente familiar y local saturado de estudio». La ciudad de Zaragoza vivió «el comienzo de una nueva era» desde el reinado de Fernando el Católico y el mecenazgo de su hijo, Alonso y su nieto, Hernando de Aragón, quienes embellecieron la ciudad y «le dieron un aire cosmopolita con la llegada de impresores, artistas y constructores alemanes, italianos y flamencos». También contaba desde 1474, fecha de la bula papal, del Estudio General, donde se impartían inicialmente solo los estudios de Artes, «aunque era de las ciencias, la que menor rango tenía». En el resto de la Corona de Aragón, los estudiantes podían disponer de los numerosos incunables de bibliotecas provinciales de Zaragoza y Huesca, de las Universidades de Barcelona y Lérida, famosa por sus estudios de humanidades, de la de Valencia en Medicina y de la de Huesca<sup>91</sup>.

Del Estudio zaragozano «salieron maestros que marcharon a las universidades de París y Bolonia. En un ir y venir continuado, volvían a Aragón para volcar sabiduría y mundología en sus paisanos»<sup>92</sup>. Se pueden encontrar infiltraciones erasmianas entre docentes y alumnos. De la documentación relativa al proceso de Miguel Mezquita podemos saber entre otras cosas: que él había leído las traducciones castellanas de algunas obras de Erasmo, que en el Estudio zaragozano se leían sus escritos y que éstos estaban permitidos, pues la reunión de Valladolid no los había condenado. «De los tres hechos, el segundo de ellos es el que más incógnitas plantea a los investigadores, pues permitiendo deducir la presencia en el Estudio zaragozano de lectores de las obras de Erasmo, se ignora sus nombres y su número», pero podemos incluir a los cuatro hijos de Mezquita<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup> Extravís Hernández, Isabel, «La educación de un humanista. Jerónimo Zurita (1512-1580)», *IV Congreso Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Barcelona, 2017, pp. 1010-1020.

<sup>91</sup> Ayala Martínez, Jorge M., *Pensadores aragoneses. Historia de las ideas filosóficas en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, p. 192.

<sup>92</sup> Cabré Montserrat, Dolores. «El humanismo aragonés en tiempo del rey Católico», *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 12-13 (1961) pp. 41-42.

<sup>93</sup> Pons, Francisco, «El erasmismo olvidado. La Corona de Aragón», en *Erasmo y España. 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 205. Miguel Mezquita sirvió al virrey Juan de Lanuza. Viajó en su juventud a Roma, Nápoles y a Flandes; a esta Corte fue como representante de la ciudad de Teruel. Fue procesado por la Inquisición en Valencia en 1536.

Otro estudiante y después profesor destacado fue Juan Sobrarias (Alcañiz, ca. 1475-1528) quien se cree que tras aprender las primeras letras en su Alcañiz natal pudo comenzar sus estudios universitarios como *artium et medicinae doctor* en Zaragoza. Este humanista alcañizano, coetáneo de Miguel de Alfaro y médico como él, viajó también en 1506 a Nápoles con Fernando el Católico. De regreso a España, en 1508 fue llamado para dar clases en el *Studium Generale* de Zaragoza<sup>94</sup>. Sobrarias fue uno de los miembros de lo que se conoce como humanismo alcañizano, un grupo de intelectuales que nacieron en esa población turolense y que gracias a sus contactos con humanistas italianos, como Marineo Sículo o Pedro Mártir de Angleria, ejercieron «un verdadero apostolado humanístico». Alcañiz, por su posición estratégica, controlaba el paso de Cataluña al Bajo Aragón y de Zaragoza al Mediterráneo, y desempeñó en distintos momentos de la historia un papel importante. Una experiencia que es común a este grupo de humanistas es su viaje a Italia para completar su formación, una circunstancia que se vio favorecida para alguno de ellos por la fundación en Bolonia en 1528, por Andrés de Vives y Altafulla, de un colegio reservado solo a los hijos de Alcañiz<sup>95</sup>. La relación entre ciertos miembros del círculo humanista alcañizano y figuras relevantes del de Zaragoza estaba basada en una vinculación de amistad y cercanía cultural. Los lazos más significativos fueron los de Ruiz de Moros y Gómez Miedes con Antonio Agustín y Juan Verzosa, respectivamente, iniciados con toda probabilidad en Italia. Aunque no tan documentada como en estos casos, sí nos consta la relación entre Gómez Miedes y Zurita, entre quienes hay unas cartas fechadas en la década de 1570 y que dejan patente cómo el obispo de Albarracín solicitaba la opinión de Zurita sobre su obra y su mutua amistad con Verzosa<sup>96</sup>. Podemos encontrar otro vínculo entre ambos: Gómez Miedes se inspiró en los *Anales de la Corona de Aragón* y sus *Índices* para escribir la obra *De vita et rebus gestis Jacobi I libri XX* (1582)<sup>97</sup>.

Además de las relaciones culturales entre Alcañiz y Zaragoza y la de profesores alcañizanos como Sobrarias o Palmireno en el *Studium*

<sup>94</sup> Sobrarias, Juan; Gil, Luis; Maestre Maestre, José María (ed.), *Alabanzas de Alcañiz, discurso del alcañizano Juan Sobrarias pronunciado ante el senado de la villa en el año del Señor de 1506*, Alcañiz, Cádiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2000, pp. XIV-XV.

<sup>95</sup> Gallego Barnés, Andrés, *Los humanistas alcañizanos. Cartillas turolenses*, 6, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1990.

<sup>96</sup> RAH, CSC, A-112, f. 86-90; *Progresos*, pp. 502-505. Maestre Maestre, José María, *El humanismo alcañizano del siglo XVI, textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1990, pp. 237-243.

<sup>97</sup> Ayala Martínez, Jorge M., *Pensadores aragoneses...*, op. cit., p. 215.

*Generale* de Zaragoza, los vínculos con el *Studium Generale* de Valencia fueron importantes por la fama que la Universidad valenciana alcanzó por ese tiempo. Una muestra la encontramos en la decisión de Zurita de cambiar a su hijo Miguel de la Universidad de Alcalá por la de Valencia, donde fue compañero de estudios de Jerónimo Blancas y tuvieron como profesor a Pedro Juan Núñez<sup>98</sup>.

Visto el ambiente cultural que se vivía a comienzos del siglo XVI en la Corona de Aragón, podríamos preguntarnos las razones que decidieron a Miguel Zurita a enviar a su hijo Jerónimo a la Universidad de Alcalá y qué tipo de estudios realizaría en ella. En Castilla eran dos los centros que alcanzaron la madurez humanista: Salamanca con profesores provenientes de Italia como Pedro Mártir de Anglería, Lucio Marineo Sículo, los hermanos Antonio y Alejandro Geraldini y, sobre todo, el sevillano Antonio de Nebrija. El gramático hispalense pasó después a la Universidad de Alcalá compartiendo sus aulas con «la plana mayor del humanismo español: con otros profesores como Alonso de Herrera en retórica, Santo Tomás de Villanueva y Carranza de Miranda en lógica y filosofía natural, Alonso de Zamora en la cátedra de hebreo, Hernán Núñez y Vergara en la de griego»<sup>99</sup>.

A su vez, las ideas planteadas por Erasmo coincidieron «con el ideal humanístico de la Universidad de Alcalá». Desde 1516, cuando se publicó en España su *Nuevo Testamento*, quedaron patentes sus buenas relaciones con miembros de la corte de Carlos V. Erasmo contaba con lectores que pertenecían sobre todo a la burguesía urbana y el foco de irradiación de sus ideas fue la universidad Complutense. Entre sus admiradores encontramos a muchos de los maestros y compañeros de Zurita: Hernán Núñez, los hermanos Valdés, Francisco Vitoria<sup>100</sup>. Pero las ideas reformistas de Erasmo «empalman con ideas y actitudes ya

---

<sup>98</sup> En la carta fechada en septiembre de 1556, podemos leer: «De lo que v. m. me escribe de su hijo, yo lo he comunicado con el señor Receptor, y pareciónos a los dos, si a v. m. parece, que convenía mucho que estuviese en compañía de Hierónimo Blancas, por la ocasión grande que tenían de estudiar, siendo todos condiscípulos», RAH, CSC, A-112, f. 508. Además de ésta, hay otras tres cartas, la última de 1563, en la que trata sobre inscripciones latinas y consultas sobre autores clásicos, las últimas ediciones y dónde podría encontrarlas. RAH, CSC, A-112, f. 507-510; *Progresos*, pp. 593-595. Para más información sobre el humanista valenciano: Barbeito Díez, Pilar, *Pedro Juan Núñez, humanista valenciano* (tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense, 1996.

Jerónimo Blancas fue el sucesor de Zurita en el cargo de cronista y la admiración que sentía por él queda plasmada en algunas de sus cartas transcritas en *Progresos*, pp. 352-354.

<sup>99</sup> García Cárcel, Ricardo, *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid, Historia 16, 1989, p. 25.

<sup>100</sup> Ayala Martínez, Jorge M., *Pensadores aragoneses...*, op. cit., p. 188.

existentes en España» y, de forma paralela, se produjeron corrientes intelectuales, como el desarrollo de la lógica, que llevaron a cabo un grupo de nominalistas formados en París, entre los que destacan Juan de Celada, los hermanos Antonio y Luis Núñez Coronel, Juan Gelida o los profesores de lógica Sancho Carranza (hermano del arzobispo de Toledo), Sánchez Ciruelo, Pérez de Olivan y Encinas, entre otros. La mayor parte de ellos destacaron, además, por su celo antierasmista<sup>101</sup>. Por demás, hay otro elemento conector entre Alcalá y Erasmo. El primer proyecto para traducir del griego el Nuevo Testamento partió de Cisneros, que en 1514 había finalizado el primer volumen de su Biblia Políglota Complutense. Aunque se había anticipado a la obra de Erasmo, «y se considera un texto mejor que el suyo, su distribución real no tuvo lugar hasta 1522». Ambos prepararon sus ediciones bajo la premisa de que era mejor examinar críticamente el texto de la Biblia «como un documento histórico de la vida humana y divina a la vez, en lugar de venerar cada una de las palabras como inspiradas»<sup>102</sup>.

De los estudios de Zurita conocemos solo lo que figura en *Progresos* y tres referencias indirectas. La primera es una carta a Felipe Rivio, profesor de la Universidad de Alcalá, fechada en octubre de 1554, en la que lamenta haber enviado a su hijo a aquella Universidad, que fue la suya<sup>103</sup>. Otra son unas notas manuscritas a unos comentarios a César en los que habla en primera persona de lo aprendido con su maestro en Alcalá, Hernán Núñez, «reverenciado por su erudición y autoridad»<sup>104</sup>. La tercera es una carta del arcipreste de Cuenca, Antonio Barba, fechada en 1558. En ella escribe: «Estando escribiendo esta entró el señor

<sup>101</sup> García Cárcel, Ricardo, *Las culturas del Siglo de Oro*, p. 24. Algunos antierasmistas inicialmente, como Sancho de Carranza, «que particularmente incidía en la interpretación cristológica y la doctrina a cerca del matrimonio, y que luego se haría pro-erasmista convencido», p. 30.

<sup>102</sup> Dickens, A. G.; Whitney, R. D. Jones, *Erasmo el Reformador. Las luces*, Madrid, Acento, 2002, p. 39.

<sup>103</sup> *Progresos*, pp. 26, 647. El hijo a quien debía referirse sería Miguel, su primogénito, nacido en 1542 y que finalizaría sus estudios en Valencia. El otro hijo, Jerónimo, tendría por entonces solo seis años. De la carta a Felipe Rivio se conserva una copia en BNE, Ms. 917, f. 145v. Su transcripción en: Signes Codoñer, Juan; Codoñer, Carmen; Domingo Malvadi, Arantxa, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán El Pinciano, una aproximación al humanismo español del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 412-413.

<sup>104</sup> En el Ms. 9514 de la biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza se encuentra, entre otros documentos, unos comentarios a César, escritos por Zurita, en los que «pasa a hablar en primera persona de lo que aprendió sobre el asunto con el Pinciano, su maestro en Alcalá»: Fatás, Guillermo, *Anotaciones a César por Zurita en un inédito del Real Seminario de San Carlos Borromeo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, p. 13.

Pedro de Marquina, Canónigo de esta Iglesia, al cual mostré la letra de v. m. porque no quise ser solo en gozar de ella, y holgóse mucho, y me dijo, que era gran servidor, y amigo de v. m. desde el tiempo del estudio, y besa mil veces sus manos»<sup>105</sup>. Pedro Marquina fue el fundador del Colegio de los Jesuitas en Cuenca y estudió Teología en Alcalá<sup>106</sup>.

La fecha en la que se incorporó Zurita a la Complutense debió ser antes de 1522, momento en el que Núñez abandonó sus clases en Alcalá por su apoyo a los Comuneros<sup>107</sup>. Dado el trabajo posterior y los conocimientos que demostró tener Zurita, parece que los estudios que debió cursar en Alcalá fueron los de Artes. Según consta en las constituciones de la Complutense, los antecedentes a este bachillerato eran los estudios de gramática y retórica y los de arte o filosofía, precedente obligado a los de Medicina o Teología. Los estudiantes como Zurita debían dominar el latín y el griego, además de lenguas como el hebreo o el caldeo, la filosofía natural y moral, lógica, aritmética, geometría, astronomía y música. Para alcanzar el grado de bachiller en Artes se debían estudiar cuatro años, leer públicamente algunas lecciones y pasar un examen.

Como ocurre en otras ocasiones, Uztárroz y Dormer hacen referencia a documentos que han visto, dando datos detallados de los mismos, pero que han desaparecido. Es el caso de cuadernos de trabajo de Zurita en

<sup>105</sup> RAH, CSC, A-112, f. 514; *Progresos*, p. 517.

<sup>106</sup> García Pinilla, Ignacio J., *Verdadera historia de la muerte del santo varón... de Juan de la Encina*, Cuenca, Santander, UCLM, Universidad de Cantabria, 2008, p. 31.

<sup>107</sup> Además de ser su profesor en Alcalá, Núñez mantuvo una prolongada correspondencia con Zurita. Conocemos poco de su vida anterior a su entrada en la Universidad de Alcalá como profesor en 1519. Hijo del tesorero de los Reyes Católicos Ruy López de Toledo, parece que nació en Valladolid, de ahí su sobrenombre de el Pinciano, en una fecha indeterminada entre 1470 y 1475. Formado en Italia, en la Universidad de Bolonia, entró al servicio del conde de Tendilla en Roma. Tras regresar a España pasó a formar parte del equipo del cardenal Cisneros para la edición de la Biblia Políglota en Alcalá y posteriormente como profesor de griego y latín en esa Universidad. Reconocido helenista, por lo que también se le conoce como el Comendador Griego, su participación en la revuelta de las Comunidades y su reconocido erasmismo dio como resultado su salida de esta Universidad. En 1523 se incorporó a la de Salamanca donde continuó su labor como profesor de lenguas clásicas hasta su jubilación en enero de 1548. El epistolario de Hernán Núñez está transcrito parcialmente en *Progresos*, pp. 601-622; Beltrán de Heredia, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970; contamos con una edición crítica de toda su correspondencia en: Domingo Malvadi, Arantxa, «La correspondencia del Pinciano», en Signes Cordero, Juan (coord.), *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano). Una aproximación al humanismo español del siglo XVI*, Madrid, Tecnos, 2001, pp. 219-357. Dado que en el original las cartas no tienen datación completa, tomamos el análisis que ha hecho esta autora para fijar la fecha de las mismas, así como su transcripción.

la Universidad «cuando leía los autores clásicos, observaba sus frases, anotándolas en un libro de a folio para que la memoria las tuviese con tenacidad, que sin prevención costosa y prolija no puede llegarse a la cumbre del saber, y más en el campo de la elocuencia»<sup>108</sup>. Seguramente lo que hacía era seguir el procedimiento que puso en práctica el Pinciano en Alcalá para enseñar a sus alumnos griegos: mandarles copiar manuscritos en esta lengua de su propiedad<sup>109</sup>. El latín, el griego y el hebreo se enseñaban porque eran instrumentos necesarios para entender los textos de los Padres de la Iglesia, más que por el interés de la Antigüedad clásica<sup>110</sup>. Zurita demostró atracción, además, por otras lenguas, como podemos deducir por dos gramáticas de su biblioteca: *Arte para ligeramente saber la lengua arábica* de Pedro Alcalá (Granada, 1505) y *Grammática o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú* (Valladolid, 1560)<sup>111</sup>.

Si Zurita tuvo como maestro a Hernán Núñez en Alcalá, debió conseguir el título de bachiller en Artes en la década de 1530. Siendo compañeros Páez (ca. 1510-1670)<sup>112</sup> y Agustín de Cazalla (ca. 1510-1559)<sup>113</sup>,

<sup>108</sup> En *Progresos*, p. 26, Dormer indica dónde ha visto algunos de estos cuadernos: en la biblioteca del Conde de san Clemente.

<sup>109</sup> Domingo Malvadi, Arantxa, «La enseñanza del griego en Alcalá de Henares», *Catálogo V Centenario de la Biblia Poliglota Complutense*, 2014, p. 399.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 395.

<sup>111</sup> Domingo Malvadi, Arantxa, *Disponiendo anaqueles para libros, nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 106-108.

<sup>112</sup> Juan Páez de Castro nació en Quer (Ciudad Real, ca. 1510), nada se sabe de sus padres, sí de sus hermanos por las noticias que figuran en sus cartas a Zurita, como veremos. Por lo que se refiere a sus estudios, al igual que pasa en el caso de su amigo y compañero en Alcalá, la documentación referida a los mismos ha desaparecido. Una anotación manuscrita en una gramática que le perteneció confirma que cursó estudios en la facultad de Artes de esta Universidad entre 1530-1535. Pero fue en Salamanca donde conoció al Pinciano mientras cursó estudios en Leyes. En 1545 fue enviado a Trento donde trabajó para Diego Hurtado de Mendoza y gracias al acceso que tuvo a su biblioteca, realizó estudios de autores clásicos. Tras abandonar su trabajo en Trento viajó a Inglaterra, fue nombrado cronista de Carlos V en 1555, mientras estaba en Bruselas, y en 1560 regresó a Quer, donde falleció en 1570. Su epistolario aparece transcrito parcialmente en *Progresos*, pp. 525-561; Andrés, Gregorio, «Treinta y una cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168 (1971), pp. 515-57; y completo en Domingo Malvadi, Arantxa, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*, Salamanca, Universidad, 2011, pp. 303-458.

<sup>113</sup> Había comenzado sus estudios en Valladolid antes de pasar a Alcalá, donde permaneció hasta 1536. Poco después entró al servicio de Carlos V y fue nombrado su predicador, acompañándole en su viaje a Alemania. También viajó con el príncipe Felipe cuando viajó a ese país. Fue acusado de iluminista por la Inquisición junto a su madre y sus hermanos. Finalmente se le juzgó por ser luterano.

sabemos que este último consiguió el grado de bachiller en Artes en 1531 y el de licenciado un año después, por lo que Zurita pudo obtener dichos títulos entre 1533 y 1535<sup>114</sup>. ¿Le habría gustado continuar sus estudios universitarios? De ser así, podría haber elegido Derecho, Medicina, como su padre, o Teología, ya que poco después de ingresar en Alcalá, Zurita se ordenó de corona en Zaragoza<sup>115</sup>. Seguía así el ejemplo de su progenitor y probablemente buscaría los beneficios que podía obtener con el acceso a esta orden menor. La ceremonia se celebró en el palacio episcopal con licencia de Adriano VI, que se encontraba en esos momentos en la ciudad<sup>116</sup>. Si hubiera sido esta su elección, habría escogido la institución más avanzada en esa materia. La Universidad de Alcalá procedió a un cambio revolucionario, reservó solo dos cátedras para Medicina y su gran originalidad consistió:

[...] en la ausencia de facultad de Derecho. Salamanca y Valladolid eran suficientes, y de sobra, para dar juristas a toda la monarquía española. Y Cisneros no tiene sino desprecio por los pleitos, hermoso desprecio con que comulgaban por entonces los entusiastas del humanismo profano y los restauradores de la antigüedad sagrada. La teología habrá de determinar la orientación toda de su Universidad, será su razón misma de ser<sup>117</sup>.

No obstante, no parece que prosiguiera su carrera universitaria, ya que el paso siguiente requería otros cinco años de estudios y en el caso de Zurita habría imposibilitado compatibilizarlos con su cargo como secretario del Santo Oficio que empezó a desempeñar en 1536<sup>118</sup>.

<sup>114</sup> Domingo Malvadi, Arantxa, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II...*, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>115</sup> Inmaculada Pérez plantea la duda sobre si el Pinciano pudo ser profesor de Zurita en Alcalá dado que en 1522 existe una cédula dando permiso para que pudiera ordenarse de corona. Aduce que estaría entonces en Zaragoza y, por tanto, sus estudios en Alcalá serían posteriores a la salida de Hernán Núñez en 1521: *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos xv-xvii)*, Domínguez, Juan Francisco (ed.), Ediciones Clásicas, Madrid, 2012, p. 915.

<sup>116</sup> Disponemos del pergamino con la *licentia Adriani papae sexti* de la primera tonsura clerical firmada por Juan Martón, RAH, CSC, A-110, f. 56.

<sup>117</sup> Bataillon, Marcel, *Erasmus y España*, I, *op. cit.*, p. 12.

<sup>118</sup> Curiosamente, aunque Zurita no asistió —que sepamos— a la Universidad de Bolonia, le podemos encontrar ahora entre sus muros. En su Biblioteca Universitaria hay un retrato suyo: «Il quadro è un olio su tela (dimensioni cm 65x50) ed è attribuito ad un anonimo autore del XVIII secolo, che probabilmente si servì di un'incisione per raffigurare le fattezze di Zurita. Il ritratto, come moltissimi altri quadri analoghi conservati presso la Biblioteca, faceva parte della collezione del cardinale bolognese Filippo Maria Monti (1675-1754), che donò la sua biblioteca e la sua pinacoteca (oltre 400 ritratti a olio su tela) all'Istituto delle scienze di Bologna. Nell'inventario manoscritto della sua

En cualquier caso, su aprendizaje humanista se refleja en su escritura:

[...] de proporciones reducidas y de rasgos claros. Su estilo es clasicista. Imita tan perfectamente a los escritores clásicos latinos que hace sospechar si Zurita no llegó incluso a pensar en latín lo que después escribía en castellano. Porque Zurita se expresa mejor en latín que en castellano. Basta comparar los *Anales de la Corona de Aragón* con los *Index rerum Aragoniae regibus gestorum ob initis Regni*<sup>119</sup>.

También se aprecia en su trabajo. Sus obras sobre autores clásicos, con notas a Claudiano, las observaciones a Plinio, la traducción del *Consuelo de la Filosofía* de Severino Boecio o las ilustraciones a los libros de los *Comentarios de Julio César* son ejemplo de la metodología que requería acudir a los textos originales, entender su significado exacto y tener un conocimiento «lo más fiable posible de los campos abordados [...] Ese contacto directo con las fuentes originales de la cultura científica, filosófica, médica, matemática, jurídica, historiográfica, etc., obligaba a una minuciosa interpretación de los textos»<sup>120</sup>, prueba inequívoca de un conocimiento propio de un erudito<sup>121</sup> y próximo al ideal humanista enciclopédico.

Si bien el alto nivel de conocimiento de latín es un aspecto que nunca se ha puesto en duda sobre Zurita, en cambio por el griego, que desde luego conocía, parece que su interés era menor. Su maestro Hernán Núñez hizo algunas menciones sobre ello en varias ocasiones: en enero de 1539 le escribía que «libros acá de latín dignos de la erudición y ingenio de v.m. no los veo [...] de griego algunos vienen harto buenos, pero como v.m. no se da a ello, no le hago aviso de ellos»; unos meses después, en abril de 1540, reiteraba su convicción del poco aprecio de Zurita por esta lengua: «de griego han venido algunos que por la misma razón [no es dado a ellos], no le he escrito»<sup>122</sup>.

---

collezione (BUB, ms. 424) è presente il nome di Zurita». Información proporcionada por la dott. ssa Rita De Tata, responsabile ufficio Ms. Biblioteca Universitaria Bologna. Para más datos sobre la colección: Gandolfi, Giulia, *Imagines illustrium virorum. La collezione dei ritratti dell'Università e della Biblioteca Universitaria di Bologna*, Bologna, Clueb, 2010.

<sup>119</sup> Ayala Martínez, Jorge M., *Pensadores aragoneses...*, op. cit., p. 209.

<sup>120</sup> Domingo Malvadi, Arantxa, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II...*, op. cit., p. 127.

<sup>121</sup> Entendido como un polímata: «Persona con grandes conocimientos en diversas materias científicas o humanísticas. Del lat. mod. *polymathes* “que sabe mucho”, y este del gr. *πολυμαθής polymathēs*», RAE.

<sup>122</sup> RAH, CSC, A-111, f. 366; Signes Codoñer, Juan; Codoñer, Carmen; Domingo Malvadi, Arantxa, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán...*, op. cit., p. 281 y 290.



Imagen 3: Retrato de Zurita. Autor anónimo, siglo XVIII.  
Biblioteca Universitaria de Bolonia.

Sin embargo, contamos con las palabras de su buen amigo Ambrosio de Morales, quien en 1564 escribía en su defensa a las críticas de Alonso de Santa Cruz a los *Anales* de Zurita: «Es donosa cosa que quiera dar a entender Santa Cruz que sabe griego y que no lo sabe Zurita siendo cosa manifiesta que Zurita estudió y sabe bien aquella lengua y que Santa Cruz no ha aprendido ni aun la primera letra de ella». A lo alegado por Morales, Dormer añadía que en el Archivo del Reino se conser-

vaban muchas cartas del cronista por las que se descubre cuan bien sabía ese idioma «pues explica, restituye e ilustra infinitos lugares de autores antiguos griegos sobre los que era consultado». Incluso le remitieron para su censura algunas traducciones de libros en griego para que evaluara su idoneidad<sup>123</sup>. También leemos en una carta de Páez a Zurita:

El duque de Florencia [Cosme I de Medici] hace una gran oficina de estampa griega, con propósito de publicar todo lo bueno que tienen las librerías de aquella Señoría. Será cosa muy acertada, porque hay libros raros y muy sujetos a un caso para perderse del mundo: creo que en Francia se hará otro tanto y así haremos gran librería griega<sup>124</sup>.

Hay otras menciones a la posesión de libros griegos por Zurita, como en la solicitud de Antonio Agustín<sup>125</sup> del «traslado de los cónsules del libro griego que v.m. llevó de Sicilia», petición que hizo por mediación de Páez en 1552<sup>126</sup>. O de su interés por la primera gramática griega nacional, *De Graecae linguae gramaticae libre quinque* de Francisco de Vergara, reclamada en repetidas ocasiones a Zurita por Páez de Castro<sup>127</sup>.

<sup>123</sup> *Progresos*, p. 27.

<sup>124</sup> RAH, CSC, A-112, f. 271-2, Domingo Malvadí, Arantxa, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II...*, op. cit., p. 369. En Francia estaba el cuñado de Zurita, Jerónimo García, secretario de la reina, que actuaba como agente para la compra de libros.

<sup>125</sup> Antonio Agustín nació en Zaragoza en febrero de 1517, había estudiado primero en Alcalá y después pasó a Salamanca donde se doctoró en Derecho civil en 1534. Después viajó a Bolonia a continuar sus estudios en aquella ciudad y en Padua. Permaneció en el Colegio de los Españoles de Bolonia hasta 1544, doctorándose en ambos Derechos. Ese mismo año fue nombrado auditor de la Rota; obispo de Alife (Nápoles) en 1556, asistió al concilio de Trento y en 1561 regresó a España como obispo de Lérida. Su carrera eclesiástica finalizó como arzobispo de Tarragona, cargo para el que fue nombrado en 1576 y donde murió en 1586. Antonio Agustín es uno de los grandes humanistas españoles, pero como ocurre con su amigo Zurita, una figura con muy variadas caras, y no todas estudiadas. Existen diferentes estudios en los que figuran transcritas las cartas de A. Agustín y Zurita: *Progresos*, pp. 231-232, 283-287, 438-492; Mayans, Gregorio, *Antonii Agustini Opera Omnia*, VII, Luccae, Joseph Rocchi, 1772, pp. 200-227; Gigas, Emil, «Lettres inédites de quelques savants espagnols de XVI», *Revue Hispanique*, 20 (1909), pp. 429-458; Villanueva, Jaime, *Viaje literario a las iglesias de España*, Madrid, Imprenta Fontanet, XVIII, 1851, pp. 326-328; Agustín, Antonio, *Epistolario*, Flores, Cándido (ed.), Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1980, pp. 239-275; Carbonell i Manills, Joan, *Epigrafia i Numistàtica a l'Epistolari d'Antonio Agustín*, UAB, 1991 (tesis inédita); Carbonell i Manills, Joan, «Quatre cartes desconegudes de l'arquebisbe de Tarragona Antonio Agustín Albanell», *Faventia*, 12/3 (1990-1), pp. 337-352. Además, hay numerosos estudios referidos al análisis crítico de una parte de la correspondencia entre ambos humanistas, algunos de los cuales figuran más adelante.

<sup>126</sup> RAH, CSC, A-112, f. 319-320. Domingo Malvadí, Arantxa, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II...*, op. cit., p. 391.

<sup>127</sup> Domingo Malvadí, Arantxa, «La enseñanza del griego en Alcalá...», op. cit., p. 402.

Sobre lo que no parece haber dudas es el interés y conocimiento de Zurita por los temas de la Antigüedad, inclinación que se refleja no solo en sus obras, también en su afición por los jeroglíficos y el uso de imágenes alegóricas, como las utilizadas en la segunda y tercera parte de los *Anales*, impresos por Domingo de Portonaris de 1578 a 1580. Son los símbolos de la ciudad de Zaragoza: una alegoría del río Ebro y el signo de Capricornio y de la empresa de Zurita<sup>128</sup>. El grabado del río es muy similar al que figuraba en una edición de Vicenzo Catari de 1571, un libro muy conocido y de publicación muy cercana a la de los *Anales*. El signo de Capricornio pudo tomarlo el cronista de una medalla de Augusto de la que Antonio Agustín poseía un ejemplar. El signo astrológico del emperador coincidía, no con su nacimiento, sino con el momento de su concepción<sup>129</sup>.

En ediciones posteriores de *Anales* hubo cambios en las figuras en la imagen de la empresa de Zurita y en las letras que figuraban en el candado francés. Son letras latinas y griegas que al traducirse dirían: «Veamos aquí ¡oh! / fuera (se hacen públicos) los treinta (libros de los Anales)/ El conocimiento de la bolsa (o la bolsa del conocimiento)/ Los trabajos felizmente llevados a cabo»<sup>130</sup>. La última interpretación que se ha dado al significado de estas letras ha sido la de Guillermo Fatás:

La cruz es el comienzo ordinario de muchos escritos [...] *Hoc age* tiene doble sentido. Uno es el literal, «hazlo», significación que, a su vez, es polisémica, ya que le conocemos dos empleos contemporáneos en Roma. Por un lado, se utilizaba ritualmente en el contexto muy peculiar de las ceremonias sacrificatorias [...] El segundo empleo tiene el valor de un aviso a quien escucha, con el sentido de atiende, pecátate, fijate, date cuenta. Por lo que se refiere a *encyclopaideia*, suele decirse que es voz griega [...] La palabra como tal, formalmente, es una expresión tardía que suma dos voces helenas: *enkuklios* + *paideia*, es decir, cíclico (panorámico) y educación (del niño, en principio). Erasmo estuvo componiendo muchos años, entre 1508 y 1536,

<sup>128</sup> Xilografía que figura en la segunda parte de *Anales*. Su significado, según consta en *Progresos*, es el siguiente: un candado francés que no se puede abrir ni cerrar sin que las letras capitales se ajusten. Zurita colocó tres X en los dientes para indicar los treinta libros de *Anales*. La dificultad en abrir esta cerradura es un símbolo del trabajo realizado por el cronista para escribir su obra. Figura también la inscripción IVCVNDI ACTI LABORES, los trabajos son agradables después de terminados. En la parte inferior, en el centro, está la divisa de los Zurita con dos canes mordiendo en el hombro. *Progresos*, p. 224.

<sup>129</sup> Esteban Lorente, Juan Francisco, «Zaragoza y los jeroglíficos de Zurita», *Aragón en la Edad Media*, XX, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (2008) pp. 273-276.

<sup>130</sup> *Ibid.*, pp. 267-285.

su magna colección de aforismos, los *Adagia* (*Proverbiorum chilia-des*), que llegó a superar los cuatro mil casos, todos explicados. El número 1586 es *Circulum absolvere* (la expresión correspondiente en castellano podía entenderse castizamente como echar el sello a algo, con el sentido de dejarlo terminado del todo) [...] En cuanto a la última parte del emblema, *Ivcvndi acti labores*, no puede ser más acorde con el espíritu laborioso del cronista y con su gusto por Cicerón. Toma la expresión del *De finibus* para comunicar que las tareas fatigosas resultan gratificantes una vez concluidas, que es lo que debía de sucederle entonces con sus obras mayores, cercanas a su terminación. Pueden aludir a ello las tres equis que figuran en los dientes del candado, indicativas de los veinte libros de sus *Anales*, y de los diez de la *Historia del rey Católico*, como ya sugirió J. F. Esteban<sup>131</sup>.

Otra muestra de lo aprendido en las aulas complutenses se deduce de las notas manuscritas de algunos documentos, tal y como resalta Dormer:

Yo he visto en la librería del Conde de San Clemente un libro en 4.º, griego, todo de mano de nuestro Cronista, y son diferentes fragmentos de Phocio, Patriarca de Constantinopla (que floreció por los años 858) sacados de su Biblioteca y del Nomocanon, y hace notable admiración ver la liberalidad de la pluma con que están escritos, y lo que menos se puede extrañar es la prolijidad y trabajo de la copia, pues son tantas las que hizo de libros de buen volumen latinos y españoles (como adelante veremos) y con tal aliño, que no pone en harto cuidado si le habemos de tener según se debe de su imitación, pues no se forman y crían de otra suerte los hombres que han de servir al público, y especialmente en los empleos más laboriosos<sup>132</sup>.

Precisamente, la dualidad entre el conocimiento *per se* y su utilidad práctica, era algo que debían tener presentes quienes se preparaban en la Universidad:

Los humanistas en el siglo XVI no aspiran ya a ejercer directamente el mando —como si hacían los cancilleres florentinos y Moro— cuanto a formar parte del entramado burocrático de historiadores, secretarios, consejeros y aduladores varios [...] Muchas veces aparece, directamente o apenas disimulada, una necesidad angustiosa de dinero seco<sup>133</sup>.

<sup>131</sup> Fatás, Guillermo, *Anotaciones a César por Zurita...*, op. cit., pp. 10-11.

<sup>132</sup> *Progresos*, p. 26.

<sup>133</sup> Ynduráin, Domingo, *Humanismo y renacimiento en España. Crítica y estudios literarios*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 127.

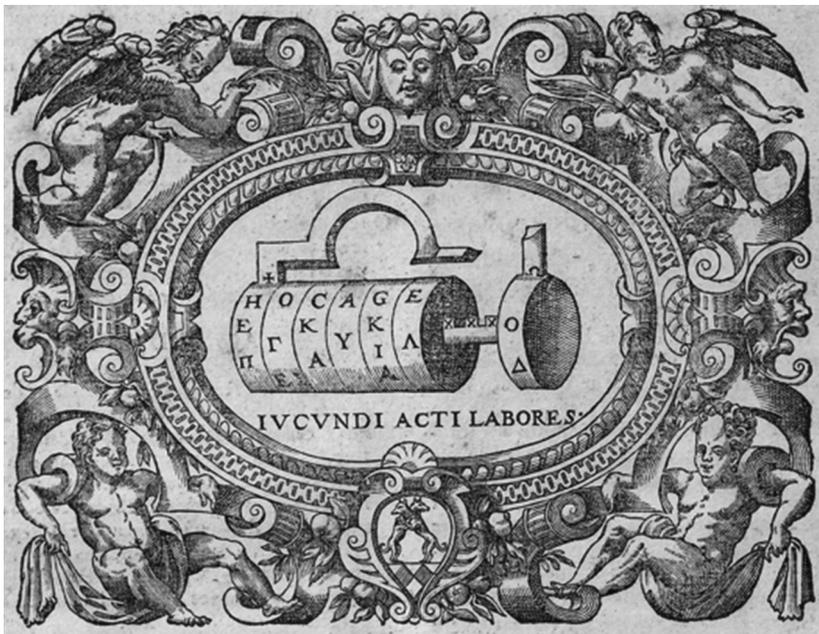


Imagen 4: Empresa Zurita. *Los cinco primeros libros de la Segunda parte de Anales*, imprenta de Domingo Portonaris, Zaragoza, 1580.

De ahí que la elección de estudios estuviese condicionada con una salida profesional, y así, en muchos casos, el paso por la Universidad «no buscaba, por regla general, la cultura, sino un medio para ganarse el sustento de forma más fácil y segura [...] las letras y la enseñanza no daban dinero». Convenía, por tanto, no estudiar solo Artes, siendo la Medicina una buena opción, aunque la carrera con mejores perspectivas era la de Derecho «por los muchos cargos administrativos que se necesitaban en la España del Renacimiento». Otra opción era la Teología para consagrarse después como hombres de Iglesia<sup>134</sup>. «Los humanistas, como los comerciantes, deben buscarse la vida por su cuenta, arrimarse a los buenos; y buscar mecenas y protectores, porque las letras, frente a lo

<sup>134</sup> Maestre Maestre, José María, *El humanismo alcañizano del siglo XVI...*, op. cit., p. XCIII.

que ocurre con el comercio, no producen todavía beneficios directos en el mercado libre»<sup>135</sup>.

De su paso por Alcalá, Zurita obtuvo, además de conocimientos, un círculo de amigos formado por compañeros de estudios, con quienes conservó su amistad a lo largo de su vida, y profesores que continuaron la labor de el Pinciano cuando se trasladó a Salamanca. Entre los primeros, los ya mencionados Páez de Castro, Cazalla y Marquina, también compartió estudios con Francisco de Bobadilla y Mendoza<sup>136</sup> y Calvete de la Estrella<sup>137</sup>. De los segundos, Lorenzo Balbo de Lillo, que fue discípulo de Demetrio Lucas y del Comendador Griego, autor de una edición crítica de Valerio Flaco; Juan de Vergara, Francisco de Vitoria o León de Castro. Figuras preeminentes cuya influencia en Zurita queda atestiguada en la correspondencia que se conserva con algunos de ellos y que iremos viendo.

La cultura fue el nexa con otras amistades nacidas fuera del ámbito universitario. Al parecer, su afición por la poesía fue lo que relacionó a Zurita con dos poetas de la época. Uno de ellos fue el holandés Juan Segundo, calificado como «le plus poète latin de son époque et l'un des plus grands poètes d'amour de tous les temps». Nació en el seno de una ilustre familia de nobles con encumbradas relaciones sociales (su padre, amigo y corresponsal de Erasmo, presidente del Consejo de Holanda y del Gran Consejo de los Países Bajos), recibió una esmerada educación humanística, en la que no faltaron las enseñanzas del emblemático Alciato, a las que añadió los conocimientos aprendidos en sus viajes<sup>138</sup>. Fue secretario de Paulo III, del Emperador y del cardenal Juan Tavera. Debió conocer a Zurita durante su estancia en España en 1534, cuando ambos contaban veintidós años. Del aprecio de Juan Segundo por el

<sup>135</sup> Ynduráin, Domingo, *Humanismo y renacimiento en España...*, op. cit., p. 127.

<sup>136</sup> Francisco de Bobadilla y Mendoza nació en Cuenca en 1508. Era hijo de Diego Hurtado de Mendoza y doña Isabel Cabrera y Bovadilla. Estudió Artes en Alcalá y Derecho en Salamanca. Siguió la carrera eclesiástica, alcanzando el capelo cardenalicio en 1544. Asistió al Concilio de Trento y murió en 1569 en Arcos, sin haber llegado a tomar posesión de su sede arzobispal de Valencia. Formó una importante biblioteca, gran parte de la cual se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional.

<sup>137</sup> Cristóbal Calvete de la Estrella nació en Sariñena ca. 1520 y murió en Salamanca en 1593. Estudió lenguas clásicas en Alcalá. Fue preceptor del príncipe Felipe desde 1541, sustituyendo a Juan Martínez Siliceo. Cronista de Indias y autor de la relación del viaje de Felipe II a Flandes en 1548: *El felicissimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe, hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la baxa Alemana: con la descripción de todos los Estados de Brabante y Flandes* (Amberes, M. Nucio, 1552). En 1588 propuso a la Universidad de Salamanca la compra de su biblioteca particular.

<sup>138</sup> Rodríguez Peragrina, José Manuel, «Juan Segundo y el género epitalámico neolatino», *Florentia Ilibirritana. Revista de estudios de Antigüedad clásica* 7 (1996), p. 310.

«poeta cesaraugustano», quedó una elegía así titulada, y de su mutua confianza, un epigrama en el que expresaba su oposición por los gramáticos, también dirigido a *Hyeronymun Suritam*. Dormer plantea que estos poemas dedicados a Zurita tuvieron su respuesta en alguno escrito por él, pero tan solo se tiene constancia de un epigrama dedicado a Alejandro Vitelo, sobrino de Paulo III<sup>139</sup>. Su afición por la poesía debía ser conocida por sus amigos ya que algunos de ellos no dudaron en enviarle algunas para que las valorara. Juan Verzosa, por ejemplo, le mandó varios poemas, uno de ellos dedicado, y Zurita le respondió:

[...] mi nombre es incapaz de tanta gloria como v. m. en sus versos le atribuye. El modo de hacerme tan grande merced, a mi juicio no me obliga menos [...] Los epitafios, y epístola al estilo Horaciano son muy raros, y excelentes, cuales me han parecido todas las que yo he visto que me mostró el señor Honorato Juan, que fue el primero que me comunicó cosas de v. m. con tan grande aprobación suya<sup>140</sup>.

El poema laudatorio de Verzosa, escrito en latín y con numerosas referencias mitológicas y citas a obras y autores clásicos, sin nombrarlos directamente, indica que el autor era consciente que el destinatario conocía perfectamente esos textos, lo que indirectamente atestigua la cultura de Zurita<sup>141</sup>. En cambio, carecemos de datos que confirmen la hipótesis de Dormer sobre su calidad como poeta, pero sí sugiere las razones que pudieron influir en la decisión de dejar Zurita esta actividad, a pesar de tener «favorables las musas»:

Sospecho que su principal intento de ejercitarse en la historia, le obligó a omitir en adelante las consonancias métricas, porque aquella suavísima armonía no se introdujese en sus oídos y se deslizara de ahí

<sup>139</sup> RAH, CSC, A-112, f. 547; *Progresos*, pp. 36-37.

<sup>140</sup> Juan de Verzosa nació en Zaragoza ca. 1522. Inició en esta ciudad sus estudios y los continuó en París. Fue profesor de griego en Lovaina y actuó como traductor en la Dieta de Ratisbona de 1546. Secretario de Diego Hurtado de Mendoza, posteriormente entró al servicio de Gonzalo Pérez y de Francisco de Vargas. Formó parte del séquito del príncipe Felipe en su boda con la reina María en Inglaterra. En 1563, Felipe II le encargó del archivo de Roma que contenía la documentación referente a las relaciones con el Vaticano. Murió en 1574 en esa ciudad. La correspondencia de Verzosa con Zurita: RAH, CSC, A-112, f. 527-536, 542-546. *Progresos*, pp. 623-633; Pino González, Eduardo del, «El poema *De Iulio aucupe* de Juan de Verzosa», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 35, 1 (2015) pp. 143-58. Verzosa y Ponce de León, Juan de, *Epístolas*. Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, Madrid, CSIC, Cáceres, Universidad de Extremadura, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 2006, pp. 73-99; Verzosa, Juan, *Anales Del Reinado De Felipe II*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2002, pp. XXVI-XXXIV.

<sup>141</sup> RAH, CSC, A-112, f. 527-528.

a escritos tan severos como la historia, cuyo ropaje debe ser cándido y sencillo como la alma de ellos, que son las noticias, pues que en la poesía es la hermosura, en las cronologías y anales se tiene por fealdad, habiendo de huir de ella los que los escriben<sup>142</sup>.

Su afición por la poesía debió mantenerla en sus lecturas, por lo que indica la presencia de obras como *La Araucana* de Alonso de Ercilla, *Le terze rime di Dante* y *La Divina Comedia* del mismo autor o *Le sonetti canzone triumphi* de Petrarca en su biblioteca. Lo que tampoco abandonó Zurita a lo largo de su vida fue su formación, aunque sus estudios en la Universidad finalizaran antes que los de otros amigos y compañeros de la Complutense, sus conocimientos serían mucho más amplios y variados que los licenciados de finales de siglo cuando:

[...] fracasados los intentos humanistas de cambiar a través de la actividad educativa los comportamientos sociales y lograr una libertad de pensamiento que rompiese los moldes gremiales y corporativos de centros e instituciones, las universidades españolas no dejaron, en la mayoría de los casos, de ser más que prolongaciones de seminarios contrarreformistas<sup>143</sup>.

#### PRIMEROS CARGOS

Además de una adecuada preparación, entre los oficios desempeñados por la familia Zurita encontramos algunos que estaban reservados para los hidalgos, o en su caso infanzones, «algunos de los cuales tenían derecho al título de *don* que no se otorgaba a los hidalgos de rango inferior». En otros, como el servicio en el ejército, al que no estaban obligados a servir, también había un importante porcentaje, junto con su participación en la justicia y la administración<sup>144</sup>.

Para valorar la importancia de los cargos que tuvo Zurita a lo largo de su vida, conviene recordar que el nombramiento de estos oficios dependía de la Corona y eran considerados, sobre todo, fuentes de prestigio y estatus social. Centrándonos en la figura del cronista, sabemos que los primeros recibidos, al servicio de Carlos V, fueron por el traspaso de los mismos por su padre, previa autorización del Emperador.

<sup>142</sup> *Progresos*, p. 41.

<sup>143</sup> Serrano Martín, Eliseo, «1542-1618. El período fundacional», Lomba, Concha; Rújula, Pedro (eds.), *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, p. 49.

<sup>144</sup> Bennassar, Bartolomé, «Los hidalgos en la España de los siglos XVI y XVII...», *op. cit.*, p. 56.

Esta forma de cesión de cargos, como si fueran propiedad de los titulares —cosa que no era cierta— era propia de una administración del Estado en la que los oficiales no eran elegidos, o no únicamente, por su capacidad para desempeñarlos, sino por su pertenencia a un grupo dirigente<sup>145</sup>. No podemos hablar estrictamente de burócratas, ya que «el *oficium* en realidad era un *beneficium*»<sup>146</sup>.

Los primeros beneficios conseguidos por Zurita fueron los ligados a su ordenación de corona, igual que había hecho su padre y por los que lograba las rentas asociadas. Más tarde, en 1525, Miguel Zurita fue designado por el Emperador «con los Merindados de Huesca, Barbastro y Almudévar y las Bayllías de Huesca y Aldeahuesca y el oficio de juez de apelación de moros»<sup>147</sup>. Los ocuparía durante la minoría de edad de su hijo Jerónimo de trece años por entonces y después los traspasaría. Los oficios habían quedado vacantes por la muerte de doña Isabel de Lanuza, hija de mosén Juan Miguel de Lanuza, último bayle de Huesca con otras consignaciones sobre el peaje de dicha ciudad<sup>148</sup>. En este compendio de cargos, Zurita de Oliván unifica en la misma fecha nombra-

<sup>145</sup> Martínez Millán, José, «Introducción», *op. cit.*, p. 17.

<sup>146</sup> Contreras Contreras, Jaime, «Linajes y cambio social...», *op. cit.*, p. 114. Jerónimo Zurita de Oliván parece que entendía claramente este concepto cuando en sus informes genealógicos familiares hablaba del nombramiento como protomédico de su abuelo como de una merced.

<sup>147</sup> *Progresos*, p. 34 da cuenta del privilegio concedido por el Emperador en 1537 para que le pagasen a Miguel Zurita cien florines de oro que tenía de renta cada año sobre los emolumentos y penas de los moros de Huesca. La orden respondía a la duda planteada sobre la idoneidad de pagar esa renta tras la conversión de los moros. No indica la fecha en que comenzó a cobrar dichos pagos.

<sup>148</sup> RAH, CSC, A-110, f. 10-11 (nombramiento como merino de Barbastro y Almudévar) f. 57 (17 de marzo, cédula nombramiento en latín como baile y merino de Almudévar y Barbastro); f. 6-7 (mayo de 1525; declaración de la presentación, admisión y posesión, en castellano); f. 354 (manuscrito sobre la genealogía de su familia de Zurita de Oliván).

Parte de la transcripción del documento del folio 57, en latín, en *Progresos*, p. 649; en la p. 29, define merino como. «es nome antiguo de España, que quiere tanto decir, como home que ha mayoría para facer justicia sobre algún lugar señalado, como villa o tierra, etc./ El merino es juez ordinario y foral en el mismo Reino para ejecutar y conocer de las colonias que se deben por las fracturas, sangres y homicidios cometidos en su Merindad; pertenece a los fueros del rey don Jaime I». Otra definición la encontramos en González Antón, Luis, «Organización político-administrativa de Aragón en el siglo XIII», *Atlas de Historia de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992: «El merino es un agente ejecutivo, judicial y militar del monarca, que al principio tiene también funciones recaudatorias y de administración. Aparece documentado en fueros del siglo XI, como el de Jaca. El baile o “enviado”, tiene en principio las mismas competencias que los merinos, incluida la judicial, aunque acaba especializándose como perceptor de los derechos reales y administrador del patrimonio del monarca. Los bailes debían dar cuenta de su gestión al Baile Mayor, cuya existencia parece segura a partir de 1291. La

mientos que su padre recibió en años sucesivos. Así en 1525 fueron los de baile y merino de Barbastro y Almudévar<sup>149</sup>. Dos años después, en marzo de 1527, obtuvo los derechos de la cena de ausencia debidos por los comendadores de San Juan, y dos consignaciones, la una de quinientos sueldos y la otra de mil, que tenía su padre y que le cedía. Así mismo, cuando Zurita cumplió dieciocho años, en 1530, obtuvo la cesión de las consignaciones de la bailía de Huesca de su progenitor<sup>150</sup>.

Por otro lado, en ese mismo año de 1530, fue nombrado por Carlos V contino de su casa, tal y como figura en los libros de Castilla. El origen y función de este oficio resultan difíciles de definir. Dormer atendiendo a la «obligación de nuestra historia» explica «brevemente» las características de este cargo: «materia curiosa y no muy andada». Parece que tanto en Castilla como en Aragón consistía ante todo en un servicio al rey, por lo que tenían como trabajo acompañarle en la corte. Su evolución y número durante la Edad Media y a lo largo de la Moderna derivó, como otros oficios, en servidores de palacio<sup>151</sup>. El salario asociado al cargo fue de 35.000 maravedíes, aunque la cantidad fijada para estos oficiales, según cédula de Fernando el Católico de 1505, era de 30.000. No obstante, en una carta del secretario del Emperador a Miguel Zurita, además de mostrar el agradecimiento de Carlos V por la salud del príncipe y los infantes y su alegría por recibir a su hijo como contino, Cobos comenta que ha intentado aumentar la cantidad de 35.000 maravedíes, pero que no ha sido posible<sup>152</sup>.

Es uno de los oficios cuya creación puede entenderse en un contexto en el que los representantes de las elites «acudían a la Corte en busca del favor real a cambio de servicios prestados. Por su parte, al monarca le interesaba mantener unidos sus territorios y la fidelidad de sus súbditos a la dinastía». Las instrucciones sobre el cargo de contino fueron

---

confusión bailes-merinos es frecuente, y también que una sola persona sea titular de ambos cargos».

<sup>149</sup> Cuando en 1561 Zurita solicita traspasar el cargo a su hijo mayor indica que el sueldo asociado era de 3.100 sueldos al año.

<sup>150</sup> RAH, CSC, A-110, f. 55, f. 58, cédula de la Emperatriz con la concesión de cuatrocientos sueldos jaqueses correspondientes a dichas consignaciones.

<sup>151</sup> RAH, CSC, A-111, f. 25, de fecha 8 de julio de 1530. *Progresos*, pp. 30-31 transcribe el documento y en las páginas 31-34 y 649-656 diversas informaciones relacionadas con el oficio.

<sup>152</sup> RAH, CSC, A-110, f. 16. En la carta Cobos menciona que «ha holgado con el conocimiento del fallecimiento de su yerno» y que el nombramiento de contino no es por «respeto de la muerte de su yerno». Desconocemos a quién se refiere porque en 1530 los dos yernos del doctor Alfaro, Bernat Simón y Diego Fernández de Vargas (si es que ya estaba casado con Andrea) seguían vivos, dado que ambos figuran en el testamento de 1539. En cuanto al Emperador, en esas fechas no tenía ninguna hija casada.

cambiando a lo largo del tiempo, pero las que afectan al período en el que Zurita lo ejerció fueron las dictadas por Carlos V en 1528, por las que fijaba el tiempo mínimo de estancia en la Corte en nueve meses para poder cobrar el sueldo, y las de Felipe II de 1562 en la que establecía que:

[...] [deben] residir los dichos continos en mi corte donde quiera que estuviere mi persona real tres meses continuo de cada un año, según es dicho, hayan de acudir y acudan durante ellos a palacio todas las veces que se le ordenare y que lo mismo hagan en lo que toca al acompañamiento de nuestra persona real cuando saliéramos fuera de camino y de rua cómo y cuando se les ordenare y no han de acompañar ninguna otra persona.

Así, la necesidad de presentar un certificado de residencia en la Corte durante el año como requisito imprescindible para cobrar la paga, «permite reconstruir con bastante precisión los grupos o facciones que existían entre los continos [...] ya que eran los grandes patronos quienes certificaban su residencia»<sup>153</sup>. En el caso de Zurita, la documentación sobre los certificados de residencia se conservan solo de algunos años y de ellos, hay varios que hacen referencia a su cargo de continuo y otros al de secretario. Desde 1530, en que fue nombrado, hasta 1556 estuvo al servicio de la casa del Emperador, y, a partir de esa fecha y hasta su muerte, de Felipe II<sup>154</sup>. Durante esos años fueron muchos los viajes que tuvo que hacer por orden de la Corona u obligado por sus cargos al servicio de la Inquisición. Además, su nombramiento como cronista le imponía residir cuatro meses al año en Zaragoza. No resulta extraño por ello que encontremos más de un certificado de residencia para un mismo año, justificando su *ubicuidad*. También podemos comprobar que muchos no están fechados el mismo año que se debe justificar, sino hasta dos años después<sup>155</sup>. El más antiguo se refiere al año 1534 y el último a 1575. Gracias a estos documentos podemos conocer algunos de los viajes que Zurita hizo acompañando a Carlos V, como en 1543 a Molins

<sup>153</sup> Martínez Millán, José; Ezquerro Revilla, Ignacio, «La integración de la elites sociales en las monarquías dinásticas. Los continos», *op. cit.*, pp. 341, 350, 359.

<sup>154</sup> Aunque en Fernández Conti, Santiago, «Relación alfabética de los servidores de las Casas Reales», *op. cit.*, p. 400; Fernández Conti, Santiago, «Lista por casas y cargos de los servidores de las Casas Reales», *op. cit.*, p. 60 solo indican su ejercicio durante los años 1535-1539 y Martínez Millán, José; Ezquerro Revilla, Ignacio, «La integración de la elites sociales en las monarquías dinásticas. Los continos», *op. cit.*, p. 366 de 1556 a 1580, los años que faltan: 1530-5 y 1540-56 quedan justificados por la documentación que exponemos: su nombramiento oficial y algunos de los certificados de residencia.

<sup>155</sup> AGS, R, leg. 5, f. 947; leg. 6, f. 70, 71, 277, 568, 1112, 1112v; leg. 10, f. 2, 3; leg. 11, f. 379v, 390, 531v, 587, 657.

del Rey o en 1570 a Córdoba, Sevilla «y otras partes» con Felipe II. Además de estas cédulas, tenemos las concedidas por Gaspar de Quiroga, inquisidor general, para que Zurita pudiese ir a Zaragoza para ocuparse de sus tareas como cronista en 1578. Esa licencia se repitió en otras ocasiones, hasta la muerte de Zurita esa ciudad en 1580<sup>156</sup>.

En resumen, observamos cómo Zurita formó parte de una clase social que sin ser noble lograba, gracias a los servicios a la Corona, oficios que les proporcionaban mercedes y les situaban en una posición privilegiada dentro de una sociedad estamental, en la que el monarca actuaba como el gran benefactor. En el caso de Zurita estas mercedes llevaban asociadas una educación universitaria que le dotaba de unos saberes y un círculo de amistades que le acompañaron toda su vida.

Relacionado con ello, probablemente Zurita conocía la opinión de Erasmo sobre las «tres clases de nobleza» y la prioridad entre ellas: «la primera deriva de la virtud y buenas acciones; la segunda, de haber recibido la mejor educación, y la tercera, en virtud de retratos ancestrales y árboles genealógicos o por la riqueza». Quizás, sabiendo que para el monje holandés solo la primera merecía el nombre, mientras que la tercera era la más baja de las tres<sup>157</sup>, explique que no se conserven retratos de Zurita de su época. En un tiempo en el que era habitual retratar a «las personas señaladas, héroes y hombres doctos», Dormer se lamenta que no se haya encontrado ninguno del cronista. Aunque no descartaba por completo que pudiese aparecer alguna imagen, le parecía difícil, ya que un amigo suyo, Argote de Molina, gran aficionado a coleccionar ese género de pinturas, no contaba con ninguna de Zurita.

Por tanto, si estamos de acuerdo en que «el mejor retrato de cada uno es aquello que escribe» porque «el cuerpo se retrata con el pincel, el alma con la pluma»<sup>158</sup>, y dado que no contamos con una imagen coetánea de Zurita, intentaremos lograr ese retrato íntimo del cronista aragonés analizando su correspondencia. Tras conocer sus antecedentes familiares, estudios, algunos de los amigos que fueron fundamentales en su vida y la forma como logró obtener unas rentas vitalicias gracias a su padre, pasamos a ver cómo forma su propia familia y su ingreso en

<sup>156</sup> RAH, CSC, A-111, f. 36.

<sup>157</sup> Dickens, A. G.; Whitney, R. D. Jones, *Erasmo el Reformador...*, op. cit., p. 121.

<sup>158</sup> Viera, Antonio, «Sermón de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, padre y patriarca del autor. Predicado en Lisboa año 1669, quando aún la Iglesia le cantava el Evangelio, que se cita», en *Todos sus sermones y obras diferentes... Tomo tercero. Contiene cuarenta y ocho sermones de diferentes santos*, Barcelona, Imprenta de María Martín, 1734, p. 9, apud Castillo Gómez, Antonio, «El mejor retrato de cada uno. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania*, LXV/3 (2005), p. 848.

una institución cuya influencia en la Edad Moderna resultó, por muy distintos motivos, importantísima: la Inquisición. Por último, trataremos también de introducirnos en un aspecto fundamental en la vida de Zurita: su papel como humanista y bibliófilo.

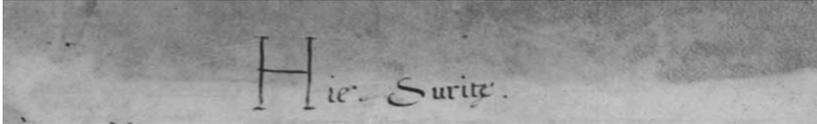


Imagen 5: *Ex libris* de Zurita. Biblioteca Nacional.

### 3

#### HIERONIMUS SURITAE (1536-1548)

Uno de los valores de la biografía de un gran intelectual es a menudo que sirve para cubrir el vacío entre dos períodos culturales: el previo, en el que dicho personaje fue educado, y el posterior, que él contribuyó a crear. Una figura de este tipo es [Zurita], y antes de entrar en sus escritos más influyentes debemos intentar una revisión sucinta de sus primeros treinta años, un período en el que se consideraba entonces como una introducción en la edad madura<sup>1</sup>.

Como hemos visto, en el primer tramo de vida de Zurita la influencia de su padre fue determinante y quedaba evidenciada, en cierta medida, en el nombre con que aparece en los documentos de concesión de algunos de sus cargos. Tras cursar sus estudios e iniciarse en el servicio a la Corona, comenzó una fase vital nueva en la que otro personaje de su ámbito familiar resultó de mucho peso, su suegro Juan García.

Después de su paso por la Universidad, su interés por el latín queda plasmado en su nombre: los primeros documentos en los que encontramos su firma, relacionados con su trabajo como secretario de la Inquisición, están en latín, *Hieronimus Suritae* o *Surita* secretario. En estos años, Zurita vivió el comienzo de un período de censura inquisitorial, en la que fueron inculcados algunos de sus compañeros de estudios o profesores de la Universidad de Alcalá. Las ideas reformistas, que sin duda habrían estado presentes durante su período formativo, se convirtieron mientras trabajaba como secretario del Santo Oficio en hereéticas. Entender lo que se definía como herejía en el siglo XVI comienza con la idea de que la salvación eterna solo se podía lograr perteneciendo a la Iglesia Católica y con la aceptación total de sus doctrinas y sacramentos. Ante este planteamiento de la ortodoxia, Erasmo declaraba que «por herejía yo entiendo no error de cualquier tipo, sino la malicia deliberada de aquellos que, en beneficio propio, mediante dogmas perversos, perturban la tranquilidad de la Iglesia»<sup>2</sup>. Una diferencia en la apreciación que confundiría a muchos.

---

<sup>1</sup> Dickens, A. G.; Whitney, R. D. Jones, *Erasmo el Reformador...*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 356-358.

Si bien las ideas reformistas erasmianas no fueron ni las primeras ni las únicas que encontramos en la primera mitad del siglo XVI en España. Los alumbrados eran una secta autóctona, pero en la década de los años veinte ya estaba condenada. Los vínculos entre erasmistas, como Juan de Valdés, y los alumbrados existieron, pero mientras la Inquisición persiguió muy pronto a los segundos, figuras como Alonso Manrique, quien desde su puesto como inquisidor general actuó contra las herejías luterana e iluminista, fue un defensor de Erasmo. Compartía las ideas del papa Clemente VII, quien en una carta enviada al inquisidor, le animaba a perseguir a los herejes al tiempo que elogiaba al monje holandés.

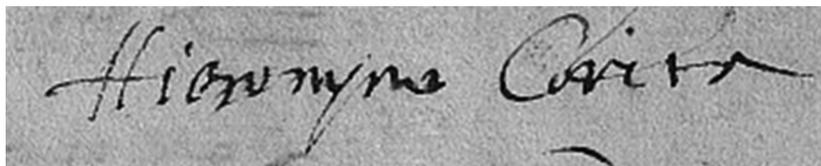


Imagen 6: Firma de Zurita.

Además de las tensiones culturales y religiosas que en estos años vivió Zurita, fue un período importante en otros aspectos. El primero relacionado con su intimidad por su matrimonio, gracias al cual entroncó con otra familia de origen aragonés que le unió con un linaje bien relacionado en la corte y con muchas conexiones con el Santo Oficio. De esa forma conectamos su vida personal con los intereses familiares y una mayor incorporación al ambiente cortesano ya que:

Las Monarquías tuvieron que integrar a todos los grupos sociales del reino dentro de su campo de poder e influencia, articulando la sociedad a través de una serie de redes de poder [...] en este proceso la fidelidad resultó ser un elemento esencial para tejer esas redes [...] La aparición de la Corte resultó fundamental no solo como lugar de encuentro entre las elites del reino y el monarca, sino también como centro donde los letrados elaboraban las leyes<sup>3</sup>.

Esa corte itinerante contó con dos sedes en las que Carlos V y su hijo Felipe estuvieron más tiempo, Toledo y Valladolid. Fue en esta úl-

<sup>3</sup> Martínez Millán, José; Ezquerro Revilla, Ignacio, «La integración de las elites sociales en las monarquías dinásticas. Los continos», *op. cit.*, p. 340.

tima donde debió instalar su casa Zurita, pues en esa ciudad contrajo matrimonio y nacieron cuatro de sus cinco hijos.

## MATRIMONIO E HIJOS

El matrimonio permitía a los individuos ingresar en una determinada red de parentesco, contribuyendo a su vez a crear una estructura familiar desde la que «proyectan intereses para el conjunto de quienes la integran y pertenecen a ese linaje a través del matrimonio, parentesco ficticio, relaciones de dependencia y clientela». Para reforzar estos lazos fueron habituales las uniones entre tío-sobrino o entre primos hermanos, una estrategia de la unión a través del matrimonio para unificar patrimonios y grupos familiares en interés del linaje<sup>4</sup>.

Hemos visto cómo Miguel Zurita de Alfaro fue una figura fundamental en la vida de su hijo desde el punto de vista material, ya que gracias a su influencia Zurita logró los primeros cargos, accedió a los estudios universitarios y a lo que pudo ser el germen de su importante biblioteca. Otro personaje con gran influencia en su vida fue su suegro, mosén Juan García. En *Progresos* encontramos bastantes datos sobre su familia: matrimonio, hijos y los cargos que ocuparon<sup>5</sup> y también en los manuscritos de Jerónimo Zurita de Oliván, ya citados, gracias a los cuales podemos conocer sus orígenes hasta los bisabuelos.

En esa sociedad estamental en la que vivía la familia Zurita las relaciones entre iguales venían determinadas por intereses comunes y la afinidad se extendía, en muchas ocasiones, a las amistades. En el caso de Miguel Zurita y Juan García encontramos, por ejemplo, a Lucio Maríneo Sículo como corresponsal de ambos. Ya hemos mencionado el agradecimiento que el cronista italiano le había mostrado a Miguel Zurita. También nos consta una carta dirigida a mosén García en la que alababa a sus suegros: Pedro de Oliván y Ana de Iciz y a su cuñado Martín, secretario de la Inquisición. El árbol genealógico de los apellidos Oliván y García, suegros de Zurita, está contrastado hasta la cuarta generación, en buena medida por el interés que debió tener uno de sus hijos, Juan:

[...] la descendencia de los Pérez del Cuende, que ahora se dice de Juan García Pérez del Cuende, secretario de la General Inquisición

<sup>4</sup> Chacón Jiménez, Francisco, «Hacia una nueva definición de la estructura social...», *op. cit.*, pp. 82, 84.

<sup>5</sup> *Progresos*, pp. 7-50; un resumen de estos datos en Extravís Hernández, Isabel, *Jerónimo Zurita...*, *op. cit.*, pp. 32-42 y 69-73.

de Aragón y Navarra y secretario de su Majestad, natural de la villa de Ariza, fue sacada esta descendencia de un cuaderno de don Juan García Pérez del Cuende, obispo de Urgel e hijo mayor del dicho secretario Juan García<sup>6</sup>.

En dicho estudio consta el origen del apellido Cuende: «por las cosas señaladas que hicieron los Pérez en la conquista de la ciudad de Cuenca». También se ocupa de sus ancestros apellidados Yciz: «Miguel de Yciz fue señor de los castillos de Yciz en el valle de Salazar en Navarra y fue caballero del príncipe don Carlos y fue por ello premiado con los dichos palacios y con la hacienda que tenía en Sangüesa». Por lo que se refiere a los Oliván «en las ordinaciones que hizo la reina María en 1445 en Zaragoza, en la parroquia de san Pablo había tres Olivanes: uno llamado Juan y más abajo dice Juan el Mayor y Juan el Menor». Por los datos que figuran en los manuscritos de Jerónimo Zurita de Oliván, ambos linajes, como sucedía en el caso del apellido Zurita, tenían como orígenes familiares a destacados servidores de los monarcas, tal y como figuraban en la cartas ejecutorias que alguno de los miembros de dichas familias solicitaron en algún momento<sup>7</sup>.

Al igual que en la familia de Miguel Zurita, en la de Juan García y los Oliván, los cargos ocupados por sus miembros debían contar con una preparación universitaria. Los datos que nos constan del currículum profesional de Juan García comienzan como *escriva de manament* de la cancillería de la Casa de Aragón del Emperador y la reina Juana, desde 1516 hasta 1526. «Con esa calidad formó parte del séquito que acompañó a Carlos V a Aquisgrán»<sup>8</sup>. Fue también secretario *causa honoris* sin salario, hacia 1523<sup>9</sup>. En 1514 fue nombrado secretario de la Inquisición por Adriano Florencio, inquisidor general y miembro del Consejo de Carlos V. En agradecimiento «por la buena relación de su persona y servicios», el mismo Adriano, tras ser elegido papa en 1522, solicitó al Emperador una recompensa para él. El monarca atendió esta recomendación y le concedió una ayuda de cuatrocientos ducados de oro en

---

<sup>6</sup> RAH, CSC, A-110, f. 419-426. El uso de los apellidos no siempre es el mismo. En este caso, por ejemplo, nombran al suegro de Zurita como Juan García Pérez del Cuende, eliminando el Muñoz por parte de su madre Olalla. Lo mismo ocurre con el autor del estudio: Juan cuyos apellidos son García Oliván Pérez del Cuende Muñoz.

<sup>7</sup> *Ibid.*, f. 424, 425, 434.

<sup>8</sup> Carlos Morales, Carlos Javier de, «Los consejos y los consejeros de Carlos V», Martínez Millán, José (coord.), *La Corte de Carlos V*, 3, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 154.

<sup>9</sup> Fernández Conti, Santiago, «Relación alfabética de los servidores de las Casas Reales», *op. cit.*, p. 174.